

BIBLIOTHECA UNIVERSAL DE LA POLYGRAPHIA ESPAÑOLA: UNA IMPRESIÓN DE 1738 REALIZADA POR LA BIBLIOTECA REAL

Amparo García Cuadrado*

Universidad de Murcia. Departamento de Información y Documentación.

Juan Antonio Montalbán Jiménez**

Universidad de Murcia. Licenciado en Historia.

Resumen: Se estudia el proceso de impresión del primer manual de paleografía española y sus protagonistas. Se analizan todos los pormenores de la empresa partiendo de la documentación de archivo y la consulta de los ejemplares conservados. Se tratan aspectos tan diversos como la gestión del proyecto, el presupuesto, el papel, los tipos de imprenta, el tirado de las planchas así como la distribución y venta de los ejemplares en dos momentos tipográficos diferentes.

Palabras clave: Biblioteca Real y edición; paleografía española; tipos de imprenta; grabadores españoles siglo XVIII; venta de libros.

Title: UNIVERSAL LIBRARY OF SPANISH POLIGRAPHY: PRINTED IN 1738 BY THE ROYAL LIBRARY.

Abstract: It is studied the process of the first handbook on Spanish palaeography and its protagonists. All the details of this venture are deeply analysed, starting from filed documentation, as well as from consultation of preserved handbooks. Several aspects are dealt with, such as project management, budget, paper, types of print, print run, as well as distribution and sale of copies in two different typographic moments.

Keywords: Royal Library and edition; spanish palaeography; types of print; 18th century spanish engravers; book sale.

1. INTRODUCCIÓN

En 1716 Felipe V firmaba el decreto de fundación de la que sería la primera biblioteca destinada a proporcionar una “lectura pública”. Desde su creación aquella institución real pasó a desempeñar un importante papel cultural que sería secundado por otras fundaciones creadas a lo largo del siglo XVIII. Los Estatutos de la Real Librería aprobados por el Rey y redactados por el bibliotecario mayor, D. Juan Ferreras, reglamentaban su funcionamiento, las tareas que debían ser desarrolladas por un personal perfectamente definido encargado de adquirir, conservar y difundir su fondo documental.

Pues bien, aunque los Estatutos nada indican acerca de la edición de libros como tarea a desempeñar por la Biblioteca, pronto comenzará a llevar a cabo la impresión de algunas obras de fácil venta, para pasar más tarde a ediciones de mayor envergadura apoyadas por la Corona y promovidas desde los círculos de poder de la Corte.

* ampagar@um.es

** jmj4@alu.um.es

En primer lugar, y como no podía ser de otro modo, se estampó un folleto de 14 páginas en 4ª, titulado, *Fundación y Estatutos de la Librería Pública de el Rey N. Señor D. Phelipe V. Rey de España*. Madrid: en la Oficina de Francisco de el Hierro, 1716. Años más tarde, bajo la dirección del confesor Gabriel Bermúdez, el propio Juan Ferreras se ocupará de la segunda de las ediciones pagadas por la Biblioteca: los sermones del Padre Bourdaloue. Sabemos que en 1723 se le encomendó a dicho bibliotecario llevar a las prensas las obras del popular predicador francés que tiempo atrás habían sido traducidas al castellano por el mismo Bermúdez¹. La razón de tal decisión no era otra que tratar de mejorar la Oratoria Sagrada en España, disciplina que en aquellos tiempos se encontraba en franca decadencia, cosa que al parecer preocupaba al Confesor. De esta manera, se proponía difundir las “buenas doctrinas” que desde su juventud le había aconsejado leer el Jesuita Robinet². Según recoge Luisa Cuesta, aquella edición comenzó a realizarse a principios de 1724, siendo ya director de la Institución el padre Marín, que ocuparía el confesionario regio durante el corto reinado de Luís I³. Por los datos que hemos podido recabar, se terminó de imprimir en 1726 y, nuevamente, sería Francisco del Hierro el encargado de su tirada. Se imprimieron dos obras en 8ª, bajo los títulos de *Los dos Advientos* y *Quaresma*, en uno y tres volúmenes respectivamente⁴.

Esta impresión, que era vendida por la Biblioteca y de la que se obtenían buenos caudales, no fue, sin embargo, la única empresa editora de aquellos años. Creemos que desde 1727 se imprimió otra obra de gran popularidad y venta segura que, al igual que la anterior, permitió incrementar el presupuesto anual durante largo tiempo. Nos referimos a dos obras de Ortiz Cantero, conocidas como el *Directorio*, impresas por Francisco del Hierro⁵. Finalmente, la *Historia General de España* del padre Mariana fue costeada también por la Biblioteca⁶. Lo cierto es que los Bourdaloue, Cantero y Mariana fueron considerados durante años como “impresiones propias de la Biblioteca”. Las cuentas conservadas en el Archivo de la Biblioteca Nacional no dejan duda acerca de la intensa y continuada actividad editora de aquellos textos. Una vez agotados los ejemplares, sabemos que la Bibliote-

¹ El Padre Gabriel Bermúdez había impreso con anterioridad su traducción de *Los dos Advientos*. En Leon de Francia: por Antonio Briasson, 1714 y la *Cuaresma*. En Leon de Francia: por Antonio Briasson, 1717. Palau y Dulcet, A. *Manual del Librero hispanoamericano...* 2ª ed. corr. y aum. Tomo II. Barcelona, 1949. Aguilar Piñal, F. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Tomo I. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981, recoge *Los dos Advientos* impresos en Lyon pero no la edición de la *Cuaresma*.

² Cuesta, L. Jesuitas confesores de reyes y directores de la Biblioteca Nacional. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIX, 1, 1961, p.142; y García Soriano, J. *La Biblioteca Real (1712-1836)*. Madrid: Ayuntamiento, Instituto de Estudios Madrileños, 1971, p. 20.

³ Cuesta, L. *Op. cit.* p. 149.

⁴ Bourdaloue, Louis (S.I.). *Los dos advientos... traducidos de el francés en lengua castellana por otro padre de la misma Compañía*. Madrid: Francisco del Hierro, 1726, 8ª, 16 h., 658 p. *Quaresma... traducida de el francés en lengua castellana por otro Padre de la misma Compañía*. Madrid: Francisco del Hierro, 1726. 3 vols., 8ª. Palau y Dulcet, A. *Op. cit.* Aguilar Piñal, desconoce también la impresión madrileña de la *Cuaresma* aunque si recoge *Los dos Advientos*.

⁵ *Directorio parroquial, practica de concursos y de curas. Divídese en tres libros*. Madrid: Francisco del Hierro, 1727, fol. y *Directorio catechístico...* Madrid: Francisco del Hierro, 1727, 2 vols., fol. Recogidos ambos por Aguilar Piñal y Palau y Dulcet.

⁶ Bouza, F. Biblioteca universal de la poligrafía española de Cristóbal Rodríguez. En: *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760. De Felipe V a Fernando VI*. Madrid, Biblioteca Nacional, 2004, p. 237. Señala este autor que la Biblioteca participó en la edición de la *Historia* de Mariana publicada por Briasson en Lyon y en la *Población general de España* de Juan Antonio de Estrada.

ca compraba nuevamente papel y volvía a imprimir las obras. Según creemos estaríamos ante reediciones sucesivas donde se mantenían los datos de edición de la primera⁷.

Mientras se “reimprimían” las obras citadas y, ejerciendo ya como bibliotecario mayor don Blas Antonio Nasarre, comenzará a plantearse la edición de un trabajo complejo, cuyo autor ya difunto, Cristóbal Rodríguez, no lo había podido imprimir en su momento por falta de medios. A diferencia de las impresiones anteriores, la Real Librería actuó aquí como editor literario y, en este sentido, la *Biblioteca Universal de la Polygraphia Española* está considerada como la primera obra editada por la futura Biblioteca Nacional⁸.

2. EL AUTOR DE LA BIBLIOTHECA

Son escasas las noticias que conocemos acerca del sacerdote D. Cristóbal Rodríguez, el autor de la obra, y todas ellas, según Cotarelo y Mori, no deben ser ciertas⁹. Nacido en Las Navas del Marqués en 1677, fue nombrado archivero de la Catedral de Ávila, tras realizar estudios sacerdotales en aquella ciudad. Al parecer, el contacto diario con los documentos antiguos acabó inspirándole la idea de crear un repertorio de los más característicos instrumentos que sirviesen como modelos para aprender a interpretar otros similares. Esta idea de recopilar y reproducir los testimonios escritos de otras épocas le llevó a plantearse la publicación de la *Bibliotheca Universal* cuyo largo proceso de gestación puede ser reconstruido a partir de una serie de manuscritos conservados en la B. N. de Madrid. Según F. Bouza la parte principal de la obra debió estar terminada hacia 1725¹⁰.

Decidido a publicar su trabajo trató de encontrar algún patrocinador y con esa intención presentó al Rey, en 1725, la petición de que amparase su obra¹¹. Como resultado de ese primer memorial, ordenó Felipe V someter el trabajo a la censura de distintas autoridades intelectuales del momento: los bibliotecarios de la Real, con Juan Ferreras a la ca-

⁷ Sería de sumo interés llevar a cabo un estudio tipobibliográfico de estas “impresiones propias de la biblioteca”. Sospechamos la existencia de ediciones contrahechas ya que no hemos podido localizar distintas ediciones, tan sólo ejemplares de 1726 y 1727 de los Bourdalouy y Cantero, respectivamente. De La *Historia* del Padre Mariana no hemos localizado ejemplar alguno impreso por Francisco del Hierro, si bien existe una edición madrileña de la Vda. de Geronymo Roxo en fol. 3 vol. de 1733-34, posterior, por tanto, a la lyonesa de Briasson en 12º, 11 vol. de 1719 citada por F. Bouza.

En 1760 se compraron 417 resmas de papel de Barcelona para la reedición del Cantero pues se había agotado la tirada, menos los tomos terceros sueltos. También se habían agotado los juegos del “Mariana en pergamino y quedaban muy pocos en pasta” ABN. sig. 0454/13. En 1761 todavía se realizaban reimpresiones del Cantero pues en un informe del bibliotecario Santander de 20 de mayo se dice: “... se ha aplicado a la reimpresion del Directorio Cathequistico, propio de esta Biblioteca, que habiendose vendido con utilidad comun, esta ya corregido a dicho fin”. García Ejarque, L. *La Real Biblioteca de S.M. y su personal*. Madrid: Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría, 1997, p. 150.

⁸ Recogida por Graesse 6-145; Palau y Dulcet 272808; Aguilar Piñal, VII, 1119. Ed. facs.: La Coruña: Ramar, 1983.

⁹ Cotarelo y Mori, E. *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*. T. II. Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1916, p. 205-208.

¹⁰ *Libro de todo género de letra, assí antigua como moderna* encuadernado con una colección de *Alphabets et caracteres* compuestos hacia 1710 y 1725; de 1728 es el manuscrito *Adición a la Bibliotheca Universal* posterior a las críticas recibidas y donde señala que sí había consultado a Mabillon Bouza, F., *Op. cit.*, p. 241 y 238.

¹¹ Así lo afirma su sobrino político D. Juan de Uclés en el ejemplar, mitad impreso y mitad manuscrito, que dedicó a la Reina encuadernado en tafílete verde y conservado en la B. N., Ms. 12724.

beza¹², el mercedario Juan Interián de Ayala, el jesuita P. Laubrussel y el benedictino Francisco Berganza, buen paleógrafo y autor de unas *Antigüedades de España* (1719-1721). Los dictámenes favorables no ocultaron algunas carencias respecto a ciertos alfabetos altomedievales, encadenaciones y cifras al modo de la *De re Diplomatica* de Mabillon.

Tras su llegada a la Corte, donde comprobó que su trabajo no era tan original como creía, descubrió y estudió la ya difundida obra de Mabillon al punto de percatarse de lo incompleto de su empresa. Consciente de las deficiencias de su trabajo decidió incorporar, al ya abundante número de documentos recopilados, ciertos instrumentos anteriores al siglo IX que copió de la obra del celebrado monje francés¹³.

La acogida dispensada por estos eruditos –cuyas aprobaciones están fechadas entre septiembre y noviembre de 1725– no fue suficiente para encontrar mecenas y, en 1727, se veía obligado a llevar a cabo la reimpresión de su *Memorial dado al Rey N. Señor D. Felipe V*¹⁴. En él don Cristóbal volvía a solicitar del Monarca apoyo financiero para imprimir la *Bibliotheca Universal*, una “Obra primera, no inventada, por ninguno de la Inclita Nación Española” y de gran utilidad pública ya que a través de ella era posible aprender “a leer sin Maestro, todos los Instrumentos antiguos de España, y de toda la Europa, desde la venida de Christo”, en poco tiempo y trabajo, “aviendo sido el suyo de mas de diez y seis años”. Insistía el autor en la importancia de una lectura veraz de los documentos guardados en bibliotecas y archivos, pues su correcta interpretación evitaría los costosos litigios que diariamente se estaban ventilando en los tribunales, al tiempo que podría alcanzarse la verdad histórica. Solicitaba nuevamente que su obra fuese revisada por los eruditos más doctos y hacía referencia a los arduos trabajos que aquella empresa le había deparado, al punto de haber estado tentado de abandonarla varias veces ante las grandes dificultades que acabaron mermando su patrimonio y su salud.

En efecto, con objeto de sacar a delante la obra emprendida y poder afrontar los cuantiosos gastos de la edición, había comenzado a aprender el arte del buril y llevaba delineadas y grabadas parte de las láminas, una de las cuales hizo imprimir en el *Memorial* con su transcripción correspondiente.

Así las cosas, pasa a residir en Madrid al obtener los cargos de Archivero del Duque del Infantado y de Comisario de la Suprema Inquisición. Más decidido que nunca, creyendo ya cercana la posibilidad de imprimir su *Bibliotheca*, solicita la licencia y el privilegio de impresión que el Consejo de Castilla, en nombre del Rey, le concede por veinte años en el mes de diciembre de 1728. Tras esta gestión, y siguiendo la legislación vigente, sometió la obra a censura religiosa, que fue realizada por el franciscano Juan de San Antonio en abril de 1729.

Resulta curioso constatar cómo, a partir de este momento, se produce una parada en sus gestiones administrativas que vemos reanudar dos años más tarde, en abril de 1731. Es ahora cuando obtiene una nueva aprobación religiosa, en esta ocasión firmada por el reli-

¹² Otros bibliotecarios fueron: D. Andrés Arnaud, Dr. D. Juan Francisco de Roda, Lic. D. Phelipe de Jorda y D. Justo Núñez de Castro.

¹³ El manuscrito *Adición a la Bibliotheca Universal* debe ser posterior a las críticas recibidas por los doctos tras el primer memorial al Rey; en él señala que, por supuesto, sí había consultado la obra de Mabillon. Bouza, F., *Op. cit.*, p. 241.

¹⁴ [s.l.: s.n., s.a.]. Al final de texto dice: “Este memorial se reimprime con algunas autoridades en los diez y seis dias del mes de Septiembre de este presente año de mil setecientos y veinte y siete, por necesitar de el el Autor...”.

gioso descalzo José de San Juan. Con estas dos censuras solicitadas por el Vicario de la diócesis madrileña conseguirá, por fin, la Licencia del Ordinario (14 de junio 1731).

Para entonces ya tenía en su poder una erudita aprobación del predicador Francisco Becerril, firmada en Soria (1729), que no sería la última, pues D. Cristóbal solicitará a amigos y colegas el respaldo de su obra a lo largo de los años. En primer lugar, agosto de 1731, firman su beneplácito tres licenciados, dos de ellos relacionados con los Tribunales y un tercero, Miguel Beltrán de Luna, amigo del autor¹⁵. De noviembre del mismo año es la del franciscano José Álvarez de la Fuente.

Todos ellos encontraron, según manifiestan en sus textos, de gran mérito y utilidad pública el trabajo, pero la lista de aprobantes estaba todavía incompleta. A comienzos de 1732 firma la suya el lector jubilado fray José Esteban de Noriega, a la que sigue una extensa y erudita censura del agustino Pedro Manso. Finalmente, en febrero del mismo año emite la suya otro licenciado, un abogado de los Reales Consejos y, un mes más tarde, el mercedario José Nicolás Cavero.

En total, 13 pareceres laudatorios en distinto grado, de los que sólo unos pocos habían sido solicitados por el Rey –los cuatro firmados en el año 25– o corresponden a trámites burocráticos imprescindibles –censura religiosa–. El resto son aprobaciones gratuitas que el autor quiso incorporar a las páginas preliminares como aval y garantía de su proyecto.

Ahora bien, este largo listado de aprobaciones no fue suficiente para obtener la protección real que tanto precisaba, por lo que decidió poner manos a la obra con sus propios recursos. Puesto que tenía la licencia civil y la religiosa, llevó los originales de las aprobaciones a una imprenta madrileña, la de la Viuda de Juan García Infanzón, y mandó tirar, sobre un papel de buena calidad de marca mayor con filigrana SP, 1500 ejemplares. Conocemos el nombre de los operarios que llevaron a cabo la tirada, Antonio de Vevaz, factor de la imprenta, y el prensista Gabriel Rodríguez, aunque no el del torculista que empleó para imprimir algunos ejemplares de las láminas que ya tenía grabadas.

Hemos hecho antes referencia a que, para aligerar los gastos de la edición, el autor había aprendido a grabar a buril, lo que le permitió, aunque con cierta torpeza, firmar gran parte de las láminas. Junto a su trabajo personal buscó también los buenos oficios de un joven grabador profesional, Felipe Vidal Pinilla, natural de Lorca (Murcia) y establecido en Madrid en la década de los veinte¹⁶. A su buril encargó Rodríguez, en 1728, una lámina pequeña con transcripción interlineal, y al año siguiente grabó al menos otras 13 planchas entre las cuales se encontraban la portada de la *Bibliotheca Universal*, una portadilla y cuatro instrumentos sacados de la obra de Mabillon, todos ellos delineados por el propio autor. Además de Vidal, contó también para el diseño y burilado de dos láminas, fechadas en 1730, con Fernando Arcones y Rodríguez, uno de sus sobrinos, e incluso con un tercer colaborador a quien encargó su retrato, el grabador Juan Pérez¹⁷.

¹⁵ Beltrán de Luna aparece como testigo del Testamento de Rodríguez en diciembre de 1732. ABN, sig. 0047/02.

¹⁶ Páez Ríos, E. *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Secretaría General Técnica, 1981-1985, T. III, nº 2240.

¹⁷ *Ibid.*, Tomo II, nº 1658-12. Posiblemente, el retrato fue grabado en 1730; lleva la siguiente leyenda: *D. Cristóbal Rodríguez Autor desta Bibliotheca Universal laque comenzo en el Año de 1708. y en los 31 años de su edad; siendo Archivista de la Cathedral de Avila y la concluiò en el presente año de 1730. con el desseo de `q su trabajo sea para honrra, y gloria de Dios y utilidad del bien comun. Ioannes Perez Scul.*

Con los preliminares ya impresos y algunas láminas también tiradas, cayó enfermo y debió morir al poco tiempo. D. Cristóbal había testado en diciembre de 1732 dejando como herederos de todos sus bienes a sus dos hermanas viudas y a dos sobrinos que jugarían muy pronto un papel decisivo en la consecución del proyecto¹⁸.

Se ignora la fecha exacta de su fallecimiento pero, una vez desaparecido el autor, se iniciaron los trámites para llevar a buen término la empresa¹⁹. El deseo de los herederos y las gestiones realizadas por su sobrino político, D. Juan de Uclés, encontraron apoyo en los grupos de poder. Finalmente Felipe V, con la intervención directa de su secretario de Gracia y Justicia, el marqués de la Compuesta, aceptó patrocinar la deseada impresión.

3. LA BIBLIOTECA REAL Y LA OBRA

Tras la muerte de Rodríguez, sus herederos continuaron con la intención de proseguir la impresión ya iniciada. Sin embargo, los gastos eran excesivos y volvieron a solicitar la protección real. A este nuevo intento creemos que obedece el regalo a Isabel de Farnesio de un ejemplar, conservado en la B. N. de Madrid (Mn.12724), dedicado a la Reina. Se trata de un volumen en marca mayor donde, junto a los 18 pliegos de aprobaciones ya impresas, se encuadernaron una gran cantidad de instrumentos antiguos grabados por Rodríguez, algunos ya impresos, en el verso de las hojas, quedando los rectos destinados a contener, en su forma manuscrita, las transcripciones de cada una de las láminas. Este ejemplar carece de data, pero la dedicatoria a la Reina, realizada por Juan de Uclés, nos indica una fecha comprendida entre la muerte del autor y el inicio de los trámites para la edición.

Es indudable que Uclés supo tocar los resortes adecuados. Sus gestiones parecían estar avaladas por importantes favorecedores al punto que fue nombrado secretario de S.M., y uno de sus ministros se hizo cargo personalmente del asunto. En efecto, fue el marqués de la Compuesta, D. José Rodrigo Villalpando, quien pasaría a erigirse en ese momento en su máximo valedor. No obstante, antes de lanzarse a la aventura, decidió preguntar a una de las personalidades más sobresalientes del panorama cultural, su amigo D. Gregorio Mayans y Siscar, que por aquel entonces servía como bibliotecario en la Real Librería (1733-1739). La respuesta del valenciano no fue positiva y “desaconsejó la edición de la *Bibliotheca*: los elevados gastos debían dedicarse a publicar otra obra de mayor utilidad pública”. Para Mestre Sanchís, don Gregorio “no supo, o no quiso, ver los intereses ocultos de quienes apoyaban la edición” y, puesto que la decisión era firme, Compuesta encomendó esta tarea a un paisano amigo y también bibliotecario de la Real, D. Blas Antonio Nasarre, que ponderaba el trabajo de Rodríguez y la necesidad de su publicación²⁰.

La obra no sólo sería publicada sino que, por carta de 31 de mayo de 1737, el Rey ordenó a Guillermo Clarke, su confesor y director de la Biblioteca, entregar 200 doblones a Juan de Uclés como apoderado de los herederos de don Cristóbal “por el intrínscico valor

¹⁸ Traslado del Testamento de Rodríguez, ABN sig. 0047/02.

¹⁹ ABN sig. 0047/02. En abril de 1737 los herederos nombraron a D. Juan de Uclés, esposo de María de Andrada, sobrina de Rodríguez, administrador o representante de la familia para gestionar todos los temas relativos a la *Bibliotheca*.

²⁰ Mestre Sanchís, A. Gregorio Mayans y la publicación de la “Polygraphia” española de Cristóbal Rodríguez. En: *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (s. XVIII-IX)*. Valencia, 1993, p. 55.

de las láminas de la *Bibliotheca Universal* que dejó hechas...”²¹. En esta forma, los originales, los 1.500 ejemplares de aprobaciones impresas (menos algunos que había regalado) y las planchas grabadas de Rodríguez pasaron oficialmente a poder de la Biblioteca. Por entonces ya hacía tiempo que Nasarre disponía de los materiales originales y redactaba el prólogo que le habían encomendado. En él pensaba incluir una serie de planchas que ya tenía grabadas e incluso había comenzado a tirar láminas, como pronto veremos.

Las fuentes de información con las que contamos para llevar a cabo una reconstrucción de los hechos aparecen confusas. Las cuentas de la Biblioteca puestas en limpio años más tarde, los recibos firmados por grabadores, tiradores, impresor y demás participantes en los trabajos de edición, junto a algunas noticias de los contemporáneos y el análisis de los propios ejemplares, no siempre son coincidentes. Los datos nos dibujan un panorama desconcertante y una más que cuestionada gestión del encargado de llevar la edición a buen término: el bibliotecario mayor. Dada la trascendencia de su actuación, creemos que es interesante tratar de conocer la trayectoria y el perfil intelectual y humano de aquel bibliotecario. Afortunadamente, para llevar a cabo este retrato, disponemos de informaciones de primera mano y de carácter contrapuesto. Por una parte, el elogio que don Agustín Montiano y Luyando, académico de la Real Academia Española y director de la Academia de la Historia, realizó a la muerte de su colega Nasarre²² y de otra, la correspondencia que Mayans y Siscar mantuvo con Martínez Pingarrón²³, uno de los bibliotecarios de la Real y subordinado de D. Blas durante muchos años. Son también de interés otras cartas de Mayans con diversos corresponsales²⁴.

3.1 El prologuista

Blas Antonio Nasarre y Ferriz (1699-1751) era aragonés, natural de la Villa de Alquézar (Huesca). Después de cursar provechosos estudios de humanidades, filosofía y jurisprudencia, logró alcanzar muy joven los grados de licenciado y doctor. Desempeñó las cátedras de Instituta, Código y Vísperas en Zaragoza y, en 1731, con 42 años marchó a la Corte donde fue nombrado bibliotecario de S.M. y, más tarde, consejero y ministro de la Real Junta del Patronato (1736). Según refiere Montiano, fue el marqués de la Compuesta quien le ayudó en su ascenso y permanencia en la Corte al “considerarle útil en ella para sostener las Ciencias, y las Artes, para dilatar el buen gusto, y para reducir à su perdido esplendor la Crítica”. En Madrid desarrolló sus actividades intelectuales como académico de la Lengua y bibliotecario mayor de la Real Biblioteca desde antes de la muerte de Juan Ferreras, para pasar a ocupar la plaza de manera oficial en 1735.

El largo y elogioso recorrido por su vida, realizado por su amigo y discípulo D. Agustín Montiano, pone de manifiesto no sólo su brillante trayectoria sino también dos aspectos que parecieron caracterizar su vida en la Corte: las fuertes críticas y los abundantes

²¹ ABN sig. 0047/02.

²² *Elogio histórico del Doctor D. Blas Antonio Nasarre y Ferriz... Hecho de Orden de la misma Real Academia y leydo en su Junta de 4 de Agosto de 1751...* En Madrid: en la Imprenta del Mercurio por Joseph de Orga, (s.a.).

²³ Mayans y Siscar, G. *Mayans y Martínez Pingarrón, I*. Transcripción, estudio preliminar y notas de Antonio Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1987. (Epistolario 7).

²⁴ Mestre Sánchez, A. Gregorio Maynas..., *op. cit.*, “Carta de Gregorio Mayans a Francisco de Almeida, 30 de mayo de 1738”, p. 58-72. Sobre la doblez de Nasarre véase la carta de Mayans a Segura de 2-XI- 1737 en Mayans Digital. Obras Completas, vol. II: Literatura. *Orígenes de la lengua española*, p. 316.

émulos que se granjeó en el desempeño de sus tareas²⁵, junto al desaliño en que, bien por excesiva humildad o por desidia, habían quedado sus escritos y méritos²⁶. Y este último rasgo de su personalidad, la desidia, es el que caracterizó su trabajo en la edición de la *Bibliotheca Universal*. Por su parte, Martínez Pingarrón escribía a Mayans que tras su muerte habían encontrado todo “embrollado” y la Biblioteca, por orden del confesor y director de la misma, el jesuita Francisco Rávago, se dedicó durante meses a aclarar sus cuentas y pertenencias frente a las pretensiones desmedidas de los herederos²⁷.

Las cuentas de Nasarre, ciertamente confusas, no impiden que tengamos información exacta acerca del presupuesto librado para afrontar los gastos del proyecto. El bibliotecario mayor recibió 60.235 reales de vellón y se le confió también la redacción del prólogo, como hemos ya señalado. Aquel presupuesto extraordinario no salió de las arcas de la Real Librería, sino que le fue entregado personalmente al editor literario. Veamos ahora los pasos seguidos por el prologuista para dar cumplida cuenta de la tarea que se le había encomendado.

En primer lugar, debió plantearse qué oficina tipográfica podría ocuparse de sacar adelante la tirada. Hasta entonces las “impresiones propias de la Biblioteca” habían sido asumidas por Francisco del Hierro pero, enfermo Juan Ferreras, el bibliotecario mayor en funciones quiso que la Biblioteca tuviera su propia imprenta. Esta decisión parecía adecuada; en ese tiempo la Real Academia Española disponía de una a cargo de los “Herederos de Francisco del Hierro” que, desde época de su predecesor, habían sido impresores de la Academia. Para llevar a cabo este propósito, y con cargo a la Biblioteca, alquiló D. Blas una casa en la calle del Espejo y acondicionó el local con diversos arreglos de carpintería y cerrajería, al tiempo que nombró al impresor Manuel García de la Puente como responsable de la futura oficina. A este impresor, de cuyos trabajos y pericia en el oficio nada sabemos, dio las órdenes oportunas para equipar el taller. De octubre de 1735 tenemos ya un recibo de García de la Puente por la compra de dos prensas, una “sin piedra ni mantillo” y otra “con todos sus haderentes” más cinco pares de cajas “bien tratadas” Poco más tarde se compró un tórculo y, por supuesto, unas letrerías que lo fueron a Francisco Mu-

²⁵ Dice así Montiano, discípulo de Nasarre: “No le faltaron oposiciones; porque es casi imposible sobresalir, y no tener émulos”..., p. 21-22. “Tendrían en él sus enemigos donde cebar el odio con que le persiguieron en vida; odio, que no se ha entibiado con su muerte...”, p. 37.

²⁶ “Todo lo abandonaba al manejo de los que le pedían noticias, y a los rincones de su exquisita Biblioteca, donde se ha conservado mucho por casualidad...”, p. 23. “Los varios Tratados de Jurisprudencia, que compuso y dio a luz durante el calor de sus estudios teológicos, que los mas andan dispersos, y sin nombre de Autor, p. 26...”. “Igual a su aplicación su descuido en conservarlos a la posteridad”, p. 27. “De otras, [Disertaciones] y no son las menos, sólo nos han quedado trozos de los borradores, que nos acuerdan con dolor que los hubo, y que se han perdido” p. 30. “...es lastimoso el desaliño, y extraño el abandono con que trató nuestro Héroe a sus obras, y a su fama”, p. 35.

²⁷ De 14 de abril de 1751 existe carta de Rávago ordenando formar la “cuenta de todo lo empleado en libros, y demás gastos de esta Real Biblioteca, desde el día que entró a ser Bibliotecario Mayor” ABN; sig. 0012/06. El lento proceso de poner en claro las cuentas lo conocemos no sólo por la documentación de archivo sino también por las cartas que el bibliotecario Pingarrón escribió a Mayans durante esos meses: “Yo bien he trabajado en reconocer todo lo que ha hecho Nasarre en su tiempo de bibliotecario mayor, de lo que he formado un plan con todas sus clases” (carta 271, 15 mayo, 1751); “Lo mejor [libros] era lo que tenía nuestro. Mui embrolladas deja sus cosas con la bibliotheca, a mí me ha tocado el mochuelo de aclararlas llevándome la pluma Dn. Josef de Parla; mucho está ya en claro, pero aún falta...” (carta 272, 12, junio, 1751); “Todavía estamos luchando por aclarar las cosas de Nasarre con esta real biblioteca...” (carta 273, 10, julio, 1751); “...espero que en toda esta semana acabaremos de arreglar todas las cosas que dejó embrolladas con esta oficina...” (carta 274, 17, julio, 1751). Cerca de cuatro meses se tardó en arreglar los papeles del difunto bibliotecario.

ño Caravaca, fundidor de letra que vivía en la calle de Toledo, junto al pasadizo de los irlandeses. Proveedor habitual de Antonio Bordazar, en Valencia, y también de la Real Academia, debía estar considerado como un buen profesional y él fue quien proporcionó al taller de la calle del Espejo dos fundiciones, una de lectura y otra de breviario²⁸.

Este proyecto de Nasarre era ya antiguo pues el bibliotecario Mayans y Siscar mantenía informado, desde finales de 1733, a su amigo el impresor valenciano Bordazar²⁹. Por esta correspondencia se sabe que cuando don Blas se planteó “plantificar” imprenta solicitó, a través de Mayans, opinión profesional al impresor valenciano. Éste, con gran conocimiento de su oficio y de las carencias de la tipografía española, aconsejó adecuadamente al bibliotecario, aunque sus consejos nunca fueron seguidos.

No podemos proseguir sin detenernos en un punto de interés para la historia de la imprenta en España: el problema de la carestía de matrices y tipos de calidad, al nivel de los que en ese tiempo se estaban usando en Europa. En mayo de 1737 escribe Bordazar a Mayans:

*“Vea Vm. la muestra de letras que se usan en España, que son las que tiene Dn. Francisco Muñoz Caravaca, i advertirá Vm. que no ai ninguna que tenga la hermosura i conveniencia, en particular para libritos manuales que tanto se introducen, como la de las cartas que le imprimieron a Vm. en León, y aun entiendo que es la misma que el Puga, pues también sirve para foleo: es letra entre ciceron, o letra de ojo pequeño, entredos. No avria moda en mi juicio francesa que más se aplaudiesse en España. Si el Sr. Nasarre quiere que le devamos los aficionados este noble principio, teniendo, como entiendo que tiene, ánimo de poner imprenta en la biblioteca real, podrá si es de este dictamen, intentar o tentar en León, o en Ginebra, unas matrices de esse numero, carácter que será cosa de cincuenta doblones, i permanecen una eternidad pudiendo en un año sacar el coste i llenar, si quisiere, de letras toda España. Digo si quisiere, porque si las que quisiere solo para la biblioteca, con que me alargue a mi por mi dinero una fundición estaré pagado de la especie que administro. Pido a Vm. que lo repare bien i que me diga lo que siente”*³⁰.

La contestación de Nasarre fue contraria a tal propuesta y al mes siguiente Bordazar escribe contrariado:

“...ya que la idea de matrices de la letra de las cartas de Vm. en León no puede tener efecto por el Sr. Nasarre, a lo menos, si Vm. escribe a Deville, se sirva proponerle si se hallará vendible una fundición de 15 arrobas y cuánto será su coste para que, en caso de convenir, haga yo factura, que es el tanto de cada letra, alto i demás circunstancias. Verdaderamente es cosa lamentable que el Sr. Nasarre no

²⁸ Véanse los recibos y otros documentos conservados en el ABN, sig. 0012/07. El primer recibo de Muñoz Caravaca es de 11 de mayo de 1737 y en él se dice que cobró 680 r.v. por “la fundición de lectura y breviario que ha hecho”; en 20 de enero 1738 otro recibo indica el cobro de 4.197 r.v. por “las fundiciones que e echo para la Plantificación de la Imprenta de la Biblioteca Universal; en la cuenta hecha con los herederos de Nasarre en 1751 se anota que Caravaca cobró, 4.641 r.v. más 8 m. (sig. 0012/06).

²⁹ Mayans y Siscar, G. *Mayans y los libreros*. Transcripción y estudio preliminar de Antonio Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1993 (Epistolario XII), Carta 51, (23 de dic., 1733): “... i esto de imaginarse impresso un grande *Diccionario* de alas ligeras i diligentes, ojalá no sean aéreas como los proyectos de Dn. Blas Nasarre en orden a establecer imprenta en la real biblioteca”.

³⁰ Carta n° 118 de 15 de mayo de 1737.

*quiera, o no comprenda, cómo lustrar esa biblioteca con caracteres tan sobresalientes en simetría acomodada i hermosa, i con la conveniencia de poderle salir francos para su imprenta comprando matrices*³¹.

Es evidente por estas líneas que, a pesar del buen hacer de Muñoz Caravaca, las fundiciones madrileñas dejaban que desear y en ese momento en que se estaba fraguando la impresión de la *Bibliotheca Universal*, hubiera sido aconsejable seguir las indicaciones del experto impresor de Valencia. Díez años más tarde ante la perspectiva de grabar punzones a propuesta del librero e impresor Antonio Sanz, Bordazar insistía en la conveniencia de comprar las matrices en el exterior y que, si se llegaba a fundir en España “no solo se mejore el metal i se use del régulo, sino que se quite el pernicioso i feísimo abuso que, por más que se lo he suplicado una i otra vez a Muñoz, no ai remedio de enmendarse; éste es, el dar sobrado cuerpo a la letra de letra a letra, independientemente del de línea a línea, porque esta se suele pedir assí”³².

Dejando de lado el déficit de buenos tipos en España, lo cierto es que en aquella imprenta realizaba el bibliotecario trabajos de índole propia o personal y en ella decidió también tirar la *Bibliotheca*³³. Contaba, como vemos, con una imprenta escasamente surtida, a la que incorporará un segundo tórculo, pues el grueso de la edición iba a ser el tirado de las láminas. Además, se vio obligado a realizar nuevos gastos de acondicionamiento para dejar el local en situación de acoger todo el instrumental y material necesarios, incluidas las planchas procedentes de Rodríguez. La memoria realizada por el encargado del taller, García de la Puente, resulta esclarecedora en cuanto al equipamiento del mismo: fundición de lectura en cuerpo de atanasia, de breviario, de lectura pequeña, abecedario mediano en peral con 25 letras y una cabecera en octavo abierta también en peral, dos prensas, dos tórculos con una mesa para las tintas, 13 tablas de mojar y poner formas, 10 pares de cajas y sus caballetes, 17 galeras, “tres de ellas sin bolanderas para poner las viñetas y letras...”, bancos y tablas para poner las formas y para alzar, tenazas, fuelles, barreños, cubos, artesa para hacer la tinta, broza para limpiar la letra, etc. En definitiva, estamos ante un taller medio pero que no llegó a rendir el capital invertido³⁴.

Otro capítulo importante, como en toda impresión, fue el aprovisionamiento del papel. En este punto la actuación de Nasarre nos parece muy adecuada en cuanto a la calidad del soporte. Las cuentas nos hablan de una enorme cantidad de resmas de papel de Barcelona, del mismo fabricante que había proporcionado las suyas a D. Cristóbal cuando hizo imprimir las aprobaciones de su obra. Se trata de un papel con cuerpo, de marca mayor, afiligranado con las iniciales SP, las mismas que aparecen en los pliegos de las censuras. Su calidad es incluso mejor, pues carece de todo rastro de pequeñas impurezas y con un maravilloso carteo. El coste del papel ascendió a 26.414 reales ya que se compraron 223 resmas de Capellades a 118 reales cada una (incluidos portes y serones)³⁵. Esta gran cantidad de pliegos estaba destinada a una tirada de 1000 ejemplares.

³¹ Carta nº 120 de 19 de junio de 1737.

³² Carta nº 134 de 11 de junio de 1738.

³³ A este respecto en la “Liquidación y resumen de la cuenta... ABN. Sig. 0012/06, se dice claramente que las dos prensas puestas en la calle del Espejo sirvieron para “usos propios del Sr. Dn. Blas”.

³⁴ “Memoria de la Letra que ay en la Imprenta de la Biblioteca Universal, como también de todo lo que se compone dicha Imprenta”. 26 enero de 1738. ABN sig. 0012/07.

³⁵ Madrid. ABN sig. 0012/07.

3.2 Los trabajos de impresión

No es posible señalar en qué momento comenzaron los trabajos de impresión en la calle del Espejo, tal vez desde los primeros meses de 1736; lo que sí se sabe con certeza es que hubo una gran improvisación. Sin haber planificado adecuadamente el trabajo, los operarios comenzaron a tirar pliegos con las planchas grabadas por Rodríguez. Sin embargo, una parte de esas planchas originales no estaba interlineada. Nadie reparó en que en una de sus láminas D. Cristóbal advertía:

“Prosigue el Instrumento comentado no debajo del renglón como hasta aquí sino es un renglón enfrente de otro, con las mismas letras que cada uno tiene para que los Lectores no tengan que dudar, y se enteren de la Escritura y sus caracteres. Advirtiéndoles que las abreviaturas ban desatadas, y quitadas en el comento y no les queda otro cuidado mas que atender al renglón que corresponde del antiguo; y se dispone según, y como se ve en las láminas siguientes”³⁶.

Es decir, se pretendía grabar las transcripciones en láminas aparte para ponerlas enfrentadas una vez ordenados los pliegos tal y como aparecen en el volumen entregado a Isabel de Farnesio por D. Juan de Uclés³⁷.

Desconociendo esta advertencia, los tiradores torcularon cierta cantidad de instrumentos originales sin su explicación correspondiente, tal y como los había dejado el autor. Por esta razón, muchos años más tarde la Biblioteca conservaba todavía un paquete con más de 400 estampas inútiles “por averse tirado antes que se abriese la explicación interlineal en las láminas”³⁸.

Ante el problema surgido durante la tirada había dos soluciones. Una de ellas, más costosa, hubiera sido abrir nuevas planchas con la transcripción y seguir así la indicación del autor. La otra, más económica, interlinear las originales. Esta última fue la elegida, según creemos para economizar metal y papel. O lo que es lo mismo, don Blas no deseaba consumir más reales de lo estrictamente necesario.

Desgraciadamente, el espacio existente en la plancha original de línea a línea era tan precario que los grabadores no dispusieron de la holgura imprescindible y, en muchas de ellas, el intento de interlinear la explicación quedó reducido a las primeras líneas o no llegó a transcribirse³⁹. Es evidente que tal desliz sólo pudo ser cometido por desconocimiento de lo que se llevaba entre manos, por la “desidia” de su editor. Los resultados de

³⁶ Lámina 7 de las ESCRITURAS DEL SIGLO DECIMO QUINTO: fue escrita, comentada y grabada por D. Fernando Arcones, sobrino del autor en 1730. “Prosigue el instrumento con la misma explicación, y comentación un renglón bajo de otro...” escrito por Rodríguez.

³⁷ Dicho ejemplar, entre manuscrito e impreso, añade un glosario de abreviaturas, “Notae latinae antiquorum supra literam A...”, fol. 159 r. a 173 v.; unas observaciones sobre los números “Aliae observaciones ritus et historia supra numeros”, fol. 174 r. a 185 v. Estas partes del trabajo de D. Cristóbal Rodríguez no fueron incluidas en la edición de Nasarre. Junto a esto hay que señalar que las portadillas de las distintas partes, que forman el *corpus* de láminas en este ejemplar, fueron estampadas en tinta roja a diferencia de la edición realizada por la Biblioteca donde tan sólo se utilizó la tinta negra.

³⁸ Se da noticia en el recuento que, en noviembre de 1753, se hizo de los ejemplares. ABN sig. 0435/10.

³⁹ A partir de la lámina 7, ya citada, podemos observar las dificultades de los grabadores para interlinear en tan escaso espacio, al punto de prescindir de la transcripción parcial o totalmente. La ausencia total de transcripción es muy frecuente en las láminas correspondientes a las “Escrituras del siglo décimo sexto” hasta el final del volumen.

esta decisión poco acertada son visibles en la escasa calidad que presenta el producto final.

Ahora bien, contrariamente a lo que pudiera parecer, tras este fracaso inicial, los tórculos de la imprenta de la Biblioteca dejaron de trabajar en la obra. Las cosas no estaban saliendo adecuadamente; se habían tirado láminas inútiles y, además, el trabajo realizado ofrecía escasa calidad. El propio Martínez Pingarrón lo hace notar al señalar que “las Estampas las tiraron los Tiradores en sus casas, pues aunque el Sr. Dn. Blas quiso se tirasen en la Calle del Espejo, desistió de ello, viendo salían malas algunas pruebas”⁴⁰.

Entre los tiradores se encontraban Miguel Agenjo, Manuel Folgueral y Juan Mozo. De todos ellos sería Agenjo quien tirase un mayor número de láminas. Se conservan recibos firmados por este torculista desde marzo de 1736 a marzo de 1738, por valor de 2.700 reales. De su mano se imprimieron, entre otras, las láminas del prólogo, “la piedra en Arjona” y las del “Principado de Cataluña”⁴¹.

Otra cuestión interesante para percatarnos de la improvisación reinante sería el modo de imprimir las planchas. Por los datos que tenemos, cada pliego debía acoger cuatro láminas por sus dos caras y de este modo se realizó en algunos casos pero no siempre⁴². En los ejemplares analizados que presentan una mejor factura, podemos constatar que las láminas se torcularon por una sola cara del pliego. En otros, por el contrario, se aprecia la utilización del anverso y reverso según láminas. A la hora de encuadernar los volúmenes, el desorden obligaría a cortar los pliegos y ordenar las láminas *a posteriori*, lo que motivó utilizar el “diente de perro” para su encuadernación. Por otro lado, hay que señalar que, si las pruebas salieron mal, la impresión definitiva de las láminas resultó también algo deficiente en algunos casos. No es infrecuente encontrar manchas de tinta, dedos marcados del torculista, oscurecimiento general motivado por la suciedad de las propias planchas, huellas del trapo e incluso inadecuada impresión con visibles desviaciones de los márgenes.

Los malos resultados obtenidos motivaron una drástica reducción de la tirada. Los datos consultados en las cuentas de la Biblioteca no dejan duda a este respecto; según nuestros cálculos no se debieron grabar más de 100 ejemplares del *corpus* de láminas, lo que redundó en una importante reducción del número de pliegos consumidos en la edición. Este sobrante de resmas es recogido adecuadamente en las cuentas de la Biblioteca:

*“...Y aunque el Sr. Dn. Blas dio por recibido mayor cantidad de papel, que se costó por esta Real Biblioteca con el nombre para esta impresión; parte del papel volvió su Señoría a la Biblioteca por no consumido; como consta en el Libro al folio 301 y lo demás lo consumió en otros usos propios de su Señoría”*⁴³.

Todo esto habla claramente del poco cuidado y vigilancia ejercida a lo largo del proceso por parte de quien estaba designado por el Rey para cuidar de la edición. Este descuido resulta más sorprendente si pensamos que los herederos de Nasarre, tras su muerte, pre-

⁴⁰ ABN, sig. 0012/06.

⁴¹ En enero de 1737 había tirado ya los ejemplares correspondientes a 38 láminas, sig. 0012/07.

⁴² De marzo de 1737 es el recibo firmado por Agenjo donde se dice: “He recibido las 4 laminas del Principado de Cataluña que son 5, 6, 7 y 8 y a traído 250 pliegos a quatro caras que son 1000 laminas y tenía 14 manos de papel y da las 10 en los 250 pliegos y le quedan 4 manos de este recibo. Digo aver recibido del Sr. Dn. Blas Nasarre diez pesos de a 8 reales de plata por las quatro laminas de arriba. Madrid...” ABN, sig. 0012/07.

⁴³ ABN, sig. 0012/06 “Liquidación y resumen de la Cuenta firmado por esta Real biblioteca, i por los Herederos del Sr. Dn. Blas”.

tendieron sin éxito sacar beneficio económico del supuesto trabajo de “sobrestante” desempeñado por D. Blas y sus familiares.

Donde parece que actuó con algo más de diligencia fue en la redacción y diseño tipográfico del erudito prólogo y de la dedicatoria que debían encabezar la obra. Para su realización consultó a algunos eruditos. Francisco Berganza, el portugués Almeida e incluso el propio Mayans le aconsejaron sobre ciertas cuestiones y algunos mandaron al Sr. Bibliotecario reproducciones de monumentos antiguos que podían serle de utilidad. Dada la extensión de dicho prólogo, compuesto para mayor lucimiento de su persona, su preparación debió de ser ardua. Además de redactar un buen número de páginas se preocupó de contratar a un personal especializado para engalanar esa parte de la obra. En ella decidió intercalar tacos en madera y planchas en cobre dentro del texto, así como láminas calcográficas fuera de texto e incluso una cabecera en cobre y dos letras iniciales también calcográficas.

La nómina de grabadores fue amplia, dado que la obra en su conjunto reunía 181 láminas. De ellas 143 eran de cobre y el resto de madera. Entre las calcografías hay –escribe M. Pingarrón– “7... chicas, i están en el Prólogo: y no necesitan de papel separado para estamparse, pues se estampan entre lo impreso: i dos de las 7 son letras iniciales...4 son de a pliego entero de marca mayor i las 132 son de a medio pliego de la misma marca”⁴⁴. Este variado y extenso muestrario fue asumido por ocho abridores cuyos nombres conocemos.

Lorenzo Arana se ocupó de las láminas en madera, un total de 38⁴⁵. Nicolás Carrasco grabó dos letras iniciales en metal, una E para la dedicatoria al Rey y una L para adornar el prólogo. Por este trabajo de buena factura, no en balde había sido discípulo de Juan Bernabé Palomino, cobró dos doblones en septiembre de 1737⁴⁶.

Manuel Chozas, también discípulo de Palomino, delineó y grabó una plancha apaisada de carácter alegórico, que sería puesta a modo de cabecera en la dedicatoria regia. En ella aparece el busto de Felipe V, el patrocinador, pero su valor iconográfico es nulo⁴⁷.

Donato Hernández realizó, con seguridad, dos láminas calcográficas fuera de texto, que se incorporaron al prólogo y que, según parece, una fue diseñada por el propio D. Blas. Su cuenta es muy abultada, pues en total debió trabajar cerca de 30; en la mayor parte de ellas fue responsable de la transcripción interlineal de las antiguas planchas de D. Cristóbal (4 de “Escrituras del siglo Décimo Quinto”, 13 del “Principado de Cataluña” y 4 del “Reino de Portugal”). En otras, su participación fue plena, ya que parece que las delineó y buriló⁴⁸.

Por su parte, los grabadores Peralta y Manuel Martínez de Lossa trabajaron escasamente. En su haber sólo hemos constatados la interlineación de tres láminas. Otro nombre que aparece en el listado es Manuel Rico, quien interlineó al menos 5 planchas pero su trabajo para la *Bibliotheca* fue mayor. Por recibo de noviembre de 1737 sabemos que no sólo abrió láminas sino también punzones⁴⁹.

⁴⁴ Descripción contenida en ABN, sig. 0015/08.

⁴⁵ La cuenta general de 1751, sig. 0012/06 le asigna por su tarea 857 r.v.

⁴⁶ Páez, E. *Op. cit.*, n° 433-3 solamente recoge la inicial L del prólogo.

⁴⁷ *Ibid.*, n° 558-1. Por su trabajo recibió, según la cuenta general de 1751, 406 r.v., sig. 0012/06.

⁴⁸ La cuenta general de 1751, le asigna 4.645 r.v. los mismos que dice haber cobrado en el recibo que firma en diciembre de 1737 por “diferentes láminas que he abierto de Letra para la Biblioteca Universal”. Sig. 0012/07.

⁴⁹ En cuenta general de 1751, se anotan 2.335 reales.

Finalmente Pablo Minguet e Irol, que ya trabajaba en las planchas desde 1736, cobró buenos reales por su trabajo⁵⁰. A él se debe con seguridad el grabado de tres láminas con caracteres góticos incluidas en el prólogo (“letra gótica”, “piedra en Arjona” y “Missal de Toledo”). De su buril es también el bonito frontispicio que había sido delineado por Cristóbal de San Juan, escribiente de la Real Biblioteca⁵¹. A diferencia de los anteriores, el dibujante cobró su trabajo del caudal de los gastos menores de la Biblioteca y no del presupuesto asignado para la edición⁵².

Centrémonos ahora en el proceso impresor de la parte textual. Una primera mirada a los ejemplares pone de manifiesto una falta de homogeneidad de tipos, cuerpos de letra, intensidad de la tinta, márgenes y tipo de papel entre los dos bloques de páginas de texto que componen la obra. La dedicatoria al Rey fue impresa en “peticano” con amplia interlineación y el prólogo lo fue en “misal”. La otra parte, las aprobaciones, se tiraron en “parangona”, a excepción del privilegio real y la censura de los bibliotecarios, donde se utilizó “peticano” pero con una interlineación convencional. Por tanto, desde un punto de vista tipográfico las diferencias son notables. Este hecho obedece a la existencia de dos momentos diferentes en la tirada: la impresión de las aprobaciones corresponde a una época anterior y por un taller diferente al que nos hace creer el pie de imprenta de la portada: “Impressa en Madrid por Antonio Marín: Año M.DCC.XXXVIII”. Si sólo hubiésemos conservado el falso recibo firmado por Marín, daríamos por cierto que en su imprenta se estamparon “los treinta y tres Pliegos de Dedicatoria, Prólogo y Aprobaciones de la *Bibliotheca Universal*”⁵³. La consulta de una fuente privilegiada nos permite conocer al detalle la verdadera autoría de las dos partes antes señaladas. La puesta en claro de las embrolladas cuentas de Nasarre obligó a los bibliotecarios a realizar una reconstrucción detectivesca que no tiene desperdicio y que por su trascendencia vamos a transcribir en su mayor parte. Dice así el referido documento⁵⁴:

“En la conferencia que en 3 de Julio de mill setecientos, y cincuenta y uno se tubo en esta Real biblioteca entre sus bibliotecarios, y los Herederos del Sr. Dn. Blas Nasarre se hizo la cuenta con equivocaciones creyendo todos, que el Sr. Dn. Blas avía hecho imprimir por Antonio Marín la Dedicatoria, Prólogo y Aprobaciones de la Polygraphia y para admitir las datas de esos impresos, y de las láminas tiradas, se quedó de acuerdo, en que se registrase todo, y se viesse lo que había de uno, y otro. En consecuencia de este acuerdo hizo el registro Dn. Joseh Castellón escribiente de esta Real Biblioteca y Comensal que avía sido del Sr. Dn. Blas, y halló, que de la Dedicatoria, y Prólogo parecía, no se avían impreso más, que mill ejemplares, y de las Aprobaciones mill, y quinientos. Viendo esta desigualdad se

⁵⁰ *Ibid.*, recibió 3.115 reales y 17 mr.

⁵¹ García Morales, J. Los empleados de la Biblioteca Real. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 73, 1966, p. 68. Don Cristóbal entró como escribiente en enero de 1732 y se mantuvo hasta septiembre de 1750, en que por fallecimiento su plaza fue ocupada por Miguel Casiri.

⁵² Según el extracto de cuentas realizado en 23 de agosto de 1737, recibió del caudal de la biblioteca 602r y 12 mr. ABN, sig. 0012/06 y 0012/07.

⁵³ ABN sig. 0012/07. Aunque firmado por Marín, el texto del recibo procede de una mano diferente y está fechado el 6 de marzo de 1738. Cobró, supuestamente, por el trabajo de los oficiales, mozo y tinta, más la impresión de los 33 pliegos de aprobaciones, prólogo y dedicatoria, 1.518 r.v.

⁵⁴ “Advertencias, que se han de tener presentes para la inteligencia de estas cuentas, y Papeles”. ABN, sig. 0012/06.

preguntó a Marín, y dijo que él no avía impreso más que la Dedicatoria y Prólogo, y esso del orden del Sr. Dn. Blas que avía impreso mill exemplares: que las Aprobaciones, tenía entendido, se avían impreso en casa de la Viuda de Infanzón”.

“Preguntose en casa de esta, y dixeron, que allí se avían impreso las Aprobaciones, de orden, y a costas de Dn. Cristóbal Rodríguez, antes de morir; y que los Oficiales que trabaxaron en ellas, reconocerían en los impresos, que había en la Real Biblioteca eran los mismos que se avían impreso en aquella Imprenta; Y en efecto Antonio de Vevaz Factor de la Imprenta, que fue de la Viuda de Juan García Infanzón, y Gabriel Rodríguez Prensista de la misma Imprenta, vinieron a esta Real Biblioteca en 13 de Julio del mismo año; y aviendo reconocido todos los Paquetes de la Impresión de la Polygraphia, hallaron, que todas las postetas de las Aprobaciones de ella, eran, las que se avían impreso en la misma Imprenta, que fue de Infanzón, y que ellos mismos las trabaxaron, aviendo costeadado su impresión Dn. Cristóbal Rodríguez, que imprimió mill quinientos exemplares de ellas, y que estaban prontos ha declararlo assí en Juzgado, y fuera de él, por escrito y de palabra”.

“Para mayor seguridad se preguntó a Dn. Juan de Uclés, Heredero que fue de Dn. Chistóbal Rodríguez, si sabía algo sobre esto y dixo, que su tío avía impreso las Aprobaciones, y tirado algunos exemplares de las láminas; y que quando entregó al Sr. Dn. Blas los originales, y las láminas, le avía entregado también las Aprobaciones impresas, y aún un ejemplar encuadernado...”.

Así pues, la imprenta de la calle del Espejo tampoco llevó a efecto la tirada de los pliegos textuales del prólogo y dedicatoria. No disponía de los tipos requeridos para estampar una obra de gran formato y las pequeñas fundiciones de “lectura pequeña”, “atansia” y “breviario” no serían utilizadas en la impresión de la *Bibliotheca*. Vemos en todo esto otra incomprensible decisión del prologuista y unos gastos añadidos que podía haber ahorrado al presupuesto. La tardía elección de imprimir prólogo, dedicatoria y portada en casa de Antonio Marín (1726-84) debió de estar motivada por cálculos económicos - hubiera necesitado comprar nuevas fundiciones- y por el conocimiento que D. Blas ya tenía de la próspera oficina madrileña ubicada a la entrada de la calle de Jesús y María, enfrente de la portería de la Merced Calzada. La maestría de sus trabajos había situado al aragonés Marín como el más experimentado impresor de la Corte y en su casa completaría su formación tipográfica, un tiempo más tarde, su sobrino Joaquín Ibarra, el máximo exponente de la imprenta española de la segunda mitad de la centuria⁵⁵. Pero, además, en 1730 Nasarre había impreso allí *Instituciones del derecho eclesiástico* de Fleury con adiciones, en tres tomos, a costa del mercader de libros Luis Correa.

A pesar de las garantías que el taller de Antonio Marín ofrecía para llevar a cabo un trabajo de calidad, lo cierto es que la labor tipográfica de esos pliegos es mediana, en comparación con los tirados por la imprenta de la Viuda de Infanzón. Es posible que el grueso soporte elegido por el bibliotecario desmejorase la impresión, particularmente en el caso de la portada. En ella se utilizó un “gran canon”, tosco, ya desgastado, que junto a

⁵⁵ Joaquín Ibarra y Marín, impresor: 1725-1785. Dirigido por Acín Fanlo y Pablo Murillo López. Zaragoza: Ibercaja; Diputación General de Aragón, 1993, p. 104. Marín fue director de la imprenta instalada en palacio para Carlos III cuando era Infante y en la que aprendió el arte tipográfico, según escribe Carlos del Rivero en su *Historia de la imprenta en Madrid*, Madrid, 1935, p. 75.

una composición poco acertada hacen de ella un trabajo desequilibrado y escasamente estético. En esta portada, carente de toda gracia tipográfica, podemos leer: *“Bibliotheca Universal de la Polygraphia Española, compuesta por Don Cristóbal Rodríguez y que de orden de su Majestad publica D. Blas Antonio Nasarre y Ferriz, su Bibliotecario Mayor, &.* Es evidente que el editor literario no sólo no respetó el plan original del autor en el tirado de las láminas, sino que modificó incluso el título. Esta anomalía trató de justificarla en su prólogo al escribir, sin demasiado acierto, que “[D. Cristóbal] puso por título a su Obra *Bibliotheca Universal, &*, que aunque parezca magnífico, es aún menor que los deseos y esperanzas del Autor, quien si hubiera tenido mas Libros, y Instrumentos antiguos, y se le huviesen franqueado las Escrituras de los Archivos de España, que son las unicas en Europa casi intactas, hubiera llenado el nombre de su Obra...y por haverme ceñido en mi titulo a la *Polygraphia o Paleographia Española*, dexando el suyo a nuestro Autor para memoria de su buen animo, y de mi exactitud en la edicion, y porque con el tiene las aprobaciones, licencias y privilegios”⁵⁶.

Después de imprimir prólogo y dedicatoria se tiraron, en un segundo momento, las ilustraciones calcográficas dentro del texto con tan escasa profesionalidad que en ciertos ejemplares es raro encontrar algún grabado en condiciones. No es de extrañar que ante los pésimos resultados Nasarre decidiera finalmente reducir la tirada de las láminas en su prólogo. Por esta razón, años más tarde, la Biblioteca contaba con un abultado número de prólogos carentes de las calcografías correspondientes. Si la tirada del prólogo fue de 1000 ejemplares, la de prólogo con láminas o prólogos completos no debió de sobrepasar el centenar.

3.3 Encuadernación y distribución de ejemplares

Una vez concluidos estos trabajos, la obra no siguió los trámites administrativos reglamentarios. La excepcionalidad de aquella edición evitó el cotejo de los ejemplares con el original aprobado y, por esta razón, los preliminares de la obra carecen de la “fe de erratas” pertinente firmada por el Corrector General, y también de la tasación oficial. Este último requisito, la “tassa”, que tampoco fue cumplimentado, denota el trato de favor recibido, ya que tal actuación contravenía las leyes de imprenta más el mandato regio hecho a D. Cristóbal. En el privilegio de impresión se recoge a este respecto:

“...y mediante que esta Obra, e impresión es muy distinta delas que comúnmente se imprimen, por no haver letras, ni poder ser vaciadas, para ejecutarla, mando al referido Don Cristóbal su Autor, que para la tassa que se haya de dar a cada libro, quando llegue el caso, presente en el mi Consejo relación jurada del coste, que huviere tenido la referida Obra, y Láminas abiertas de todo género...”

Por tanto, no tuvo nunca tasa oficial impuesta por el Estado, costumbre al uso, sino que fue el propio Nasarre el encargado de establecer el precio del ejemplar.

La falta de estos documentos administrativos en las páginas preliminares hace difícil situar con cierta aproximación la terminación de los trabajos de impresión. Tal vez hacia el verano de 1738 la obra estuviese lista para ser encuadernada. En diciembre de ese año Juan Gómez, en su calidad de librero de la Biblioteca, cobró 1.760 reales por realizar la encuadernación de una serie de ejemplares destinados a las “personas reales en tafilete” y otros “en pasta”. Al parecer se le remitieron en principio 23 ejemplares para regalar y

⁵⁶ Prólogo de Nasarre, fol. I v. y III v.

vender⁵⁷. Los reyes, el marqués de la Compueta, el confesor y director de la Biblioteca y otros principales debieron de recibir el obsequio en tafílete⁵⁸. Es decir, unos se regalaron pero muy pocos fueron vendidos, pues un año más tarde la distribución de los ejemplares había sido muy escasa. El *Diario de los Literatos*, que en 1740 daría cuenta de la obra, deja traslucir el estancamiento de la tirada, al tiempo que publicita los puntos de venta de la misma:

*“Habiendose presentado esta obra mas ha de un año a sus Majestades y demas personas Reales, y no habiendo logrado hacerse publica mas que por la noticia que de la Corte se ha estendido à lo restante del Reyno; muchos eruditos, y curiosos han solicitado, y solicitan enterarse de su asunto”*⁵⁹.

*“Prevenimos à los curiosos y aficionados à este genero de estudio, que los ejemplares de esta obra se encontrarán en poder de Manuel Martínez, Portero de la Real Biblioteca, y de Juan Gómez, Librero de ella”*⁶⁰.

La venta de los ejemplares se realizaba, por tanto, a través del portero de la Institución y de un librero profesional que, por lo que sabemos, realizaba otras actividades más amplias, que lo convertían en un auténtico mercader de libros, término empleado en la época. Juan Gómez no sólo disponía de librería y era el encuadernador y librero oficial de la Biblioteca, sino que también son conocidas sus actividades como editor o costeador de libros⁶¹.

En relación al precio final Martínez Pingarrón señala que se vendió “al principio, por dirección de Nasarre, a 37 pesos, después a 27...”⁶². Sin embargo, este precio no debió de ser fijo. El propio don Blas vendería algún ejemplar a 35 pesos⁶³. Todas estas cifras dan idea del elevado precio de la obra, lo que “retrajo a la gente de su compra”. Conocemos también que el librero cobraba el 6% por la venta de cada ejemplar, porcentaje que se mantuvo a lo largo del tiempo. Una vez muerto Gómez, su viuda, María Fernández, siguió

⁵⁷ ABN sig. 0012/06 “Liquidación y resumen de la cuenta...”.

⁵⁸ En tafílete rojo está encuadernado el conservado por la Biblioteca del Escorial, enviado por Nasarre al bibliotecario de la institución.

⁵⁹ *Diario de los Literatos*. Madrid: Imprenta real, 1740 (Contiene los escritos publicados en abril, mayo, junio de 1738) T. VI. 2º Trimestre de 1738, artículo I, p.1.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 28.

⁶¹ Creemos que se trata del mercader de libros Juan Gomet Bot, con librería en la calle Mayor, “enfrente de la Portada del excelentísimo señor Conde de Oñate”. Entre otras obras editadas a su costa, reeditó en 1734 las *Cartas morales* del bibliotecario Gregorio Mayans, tras la impresión realizada por los hermanos Deville plagada de errores tipográficos. Sobre este particular escribía D. Gregorio a los Hermanos Deville: “...convitando a los españoles a que se valiesen de Vdms. para sus impresiones, porque ésta de las *Cartas* ha parecido tan mal que en un siglo no ha salido de oficinas estrangeras otra peor. Ella ha disgustado tanto que luego vino Juan Gómez librero de esta corte, a pedirme licencia para hacer nueva impresión. Yo, para que Vdms. despachasen las suyas, le di largas, diciéndole que tenía algunas cartas que añadir...”. Carta 35, Mayans - Hermanos Deville en: *Mayans y los Libreros...*, *op. cit.*

⁶² Carta 345, Martínez Pingarrón - Mayans, de 29 diciembre de 1753.

⁶³ ABN, 0012/06: “Liquidación y resumen de la cuenta firmado...” Nasarre vendió 1 ejemplar a 35 pesos y 3 a 27 pesos, en total 1.740 reales que más tarde tuvieron que abonar los herederos por no haber reintegrado el importe a la Biblioteca.

con las encuadernaciones de la Biblioteca y cobraba idéntico porcentaje por la venta de los libros editados por la Institución⁶⁴.

Antes de seguir avanzado en esta historia editorial convendría insistir en que esta impresión fue un verdadero fracaso de realización, distribución y venta. Los pliegos impresos de la obra pasaron, por orden del prologuista, a ser almacenados en un cuarto de la calle del Espejo, cuya imprenta fue desmantelada. Después de la muerte de Nasarre, en 1751, los restos de la edición que conservaba la Biblioteca en su entresuelo eran asombrosos. Basta para dar idea de aquel fracaso editorial analizar los datos aportados en el resumen de existencias de la obra. De toda la tirada (1000 ejemplares previstos y sólo 100 impresos íntegramente) se habían regalado, vendido, o permanecían en la librería de Gómez para su venta, 73 ejemplares⁶⁵.

La muerte del bibliotecario mayor obligó, como ya se ha dicho, a revisar las cuentas y actividades desarrolladas durante su gestión y llegar a un trato con los herederos del difunto. A resultas del acuerdo alcanzado, los familiares de Nasarre se veían obligados con la Biblioteca. Según las cuentas, don Blas había gastado en la impresión y demás actividades surgidas en torno a la empresa una cifra muy inferior al presupuesto asignado (60.235 reales) y, por tanto, a la Biblioteca se le debían 14.777 reales. Además, los herederos debían entregar, y así lo hicieron, “los originales de la Polygraphia, las láminas de ella, tanto en cobre, como en madera, las estampas tiradas, y el residuo de los 1500 exemplares de las Aprobaciones impresas en casa de Infanzón, y el de los mil ejemplares de Dedicatoria y Prólogo impresos por Marín”⁶⁶.

4. D. JUAN DE SANTANDER Y UNA NUEVA TIRADA DE LÁMINAS

En 1751 el puesto de bibliotecario mayor fue ocupado por el erudito D. Juan de Santander (1751-1783). Con él se inicia una etapa realmente brillante para la Biblioteca y comienza, a partir de la aprobación de unas nuevas constituciones (1761), una auténtica política editora bajo el reinado de Carlos III.

De momento, a pesar de los años transcurridos, la impresión de la *Polygraphia* había dejado mal sabor de boca y parecía necesario tratar de rentabilizar el elevado coste que supuso aquella edición. El siempre diligente Martínez Pingarrón planteará al nuevo bibliotecario mayor el asunto. Sobre este particular se conservan algunas cartas a D. Gregorio Mayans. En una de ellas, de mayo de 1753, en respuesta a una petición del solitario de Oliva, Martínez Pingarrón explica a su corresponsal que:

“La Polygraphia de Dn. Cristóbal Rodríguez la enviaré quanto antes, i discurro que en 16 pesos (fuera de la encuadernación). Esta obra se ha vendido a siete i últimamente a cinco doblones de oro. Esta real biblioteca costeó todo el gasto, aunque estava esto embrollado quando murió Nasarre. Yo he instado para que todo se

⁶⁴ ABN, sig. 0454/13 y Carta 386 (23 nov. 1754) de Martínez Pingarrón a Mayans. “Juan Gómez murió y su viuda se volvió a casar [con el mercader de libros Valentín Francés Caballero] y sigue con la encuadernación de la biblioteca”.

⁶⁵ ABN sig. 0015/08 “Resumen de los ejemplares impresos de la Polygraphia de Dn. Cristóbal Rodríguez” s.f.

⁶⁶ ABN sig.0012/06 “Cargo de la Polygraphia para D. Blas” y “Cargo de la Polygraphia”.

*pusiese en claro i para que se despachasse por coste i costas i he logrado lo que deseava*⁶⁷.

No cabe duda de que, si Santander dio su beneplácito se debía a razones de rentabilidad de los restos de edición y también a que había recibido alguna petición de compra de la *Polygraphia*. En enero de 1752, el Sr. de las Infantas, doctoral de la Iglesia de Toledo, escribía solicitando un ejemplar. Su carta resulta curiosa, pues nos desvela el conocimiento que todavía se tenía del fracaso de la edición y de la dificultad de conseguir algún ejemplar en buenas condiciones. Dice así la misiva:

*“Lo que al presente me excita a escribir a Vm. es el que aviendo parecido conveniente poner en la Bibliotheca de esta Santa Iglesia la Poligraphia de Dn. Chistóval Rodríguez, escribo al Agente la compre, pero por si en variedad del papel, encuadernación o en otra cosa hace alguna ventaja de unos exemplares a otros y, por ventura los mejores andan escasos, he querido que vaya con esta a Vm. para que se sirva mandar se le dé delos esmerados, caso que traiga diferencia, para que aquí se ponga lo mejor y perdure...”*⁶⁸.

Infantas recibió el ejemplar solicitado encuadernado “en pasta” y el bibliotecario encargado de servir el pedido escribía que “el precio del presente ignoro, tiempo habrá para saber el más varato”. En el mismo documento, en nota marginal del Sr. Santander, se añade: “...no se pagó por hacer a la Santa Iglesia de Toledo y a este Individuo el obsequio de que la pague a menor precio, que el que oy se vende, luego que se arregle el que ha de tener en adelante”⁶⁹.

Una semana más tarde el Doctoral agradecido comunica que había “llegado ya la Polygraphia con la apreciable carta de Vm. dejándome agradecido assí la elección del ejemplar esmerado, como la particular gracia de diferir el cobro para cuando se haya moderado el precio... Tengo por muy acertado el pensamiento de moderar el precio de este libro, porque el que hasta ahora se ha dado tendría escasísima salida; y por varato que se dé, se pierde menos que teniéndose cosistente casi toda la impresión”⁷⁰.

En esta última misiva podemos vislumbrar los planes de “reimpresión” de la obra y el deseo de conseguir finalmente la venta de nuevos ejemplares a un precio más asequible.

Por su parte, en mayo de 1752, el confesor y director de la Biblioteca, Rávago, pide que se remitan dos ejemplares a un tal Jaime Mesones, para que “en su equipage vayan a París al P. Isidro López”, y añade que “este regalo nos valora mucho más a nuestra Bibliotheca”⁷¹.

Vemos, pues, una cierta reactivación de los ejemplares que quedaban enteros de la *Bibliotheca*. Parecía el momento de poner en circulación los restos de edición completando una porción que carecía de las láminas, como explica el bibliotecario Pingarrón:

⁶⁷ Carta 332 de 19 mayo 1753.

⁶⁸ ABN, sig. 0015/08, Carta de Infantas a Santander, (21 enero 1752).

⁶⁹ *Ibid.* (28 de enero de 1752).

⁷⁰ *Ibid.*, Carta de Infantas a Santander (8 febrero 1752).

⁷¹ *Ibid.*, Carta del Padre Confesor a D. Juan de Santander.

“... por lo qual insté a este cavallero bibliotecario mayor para que se hiciesse un arreglo de todo y se vendiesse al precio más moderado que se pudiesse. Dióme este encargo en que he trabajado mucho...”⁷².

Efectivamente, el trabajo fue intenso. El bibliotecario revisó los pliegos almacenados y realizó un presupuesto para completar 100 ejemplares. Dicho presupuesto resulta de gran interés puesto que, de manera muy pormenorizada, señala el número de láminas y su diversa naturaleza (cobre y madera) para pasar más tarde a distinguir entre las de pliego entero de marca mayor y las de medio pliego, todas ellas calcográficas. Según lo presupuestado el número de resmas de papel necesarias para el nuevo tirado de láminas se cifra en 14⁷³. La carestía del soporte era tan importante dentro de los gastos que el bibliotecario escribió dos notas al respecto.

En primer lugar hace constar que el “papel cuesta unas veces a 114 reales si entra sin derechos: otras veces a 116; i otras a 120 reales i así sube, o baja el coste de el papel”. En la segunda, anota que “las resmas de papel no siempre están cabales, i las costeras no sirven para tirar las estampas; i assi se puede regular una resma más de las catorce, i añadir su coste a los 1624 reales aunque tomándose el papel para hacer impresión, no ha de tener costeras. Si el papel tiene costeras, se rebajan en cada resma 3 manos que son 75 pliegos”⁷⁴.

Es claro que estos datos son de interés para determinar dos cuestiones:

- 1ª Que para llevar a cabo esta segunda tirada de láminas hubo que comprar nuevos pliegos. La enorme cantidad de resmas adquiridas por Nasarre en su momento se habían ya consumido.
- 2ª La estabilidad de los precios. En la década de los cincuenta el coste de la resma era prácticamente igual que quince años atrás, por lo que al formato de marca mayor se refiere.

Ahora bien, no sabemos si el proveedor del soporte fue el mismo en ambos momentos. En esta segunda tirada de láminas se utilizó un papel de calidad algo inferior, de marca mayor y filigrana RRM o RROM⁷⁵.

Volviendo al presupuesto de Pingarrón, tras abordar el tema del papel, calculó minuciosamente el “coste de el tirado” para los 100 juegos señalados. Una vez evaluado todo en profundidad se decidió imprimir un número suficiente de láminas “para completar 211 Juegos de la *Polygraphia*”⁷⁶.

En la primavera de 1753 Martínez Pingarrón comunica a su amigo y confidente que “se están acabando de tirar una porción de láminas para igualar una porción de juegos i publicarla de nuevo. Yo tengo este encargo por la bibliotheca”⁷⁷.

⁷² Carta 349 de 29 enero de 1754.

⁷³ Aunque finalmente se gastaron “17 resmas de papel de marca mayor que a 114 reales cada resma, importan 1938” para completar 211 Polygraphias. ABN 0015/08.

⁷⁴ ABN, sig. 0015/08.

⁷⁵ Esta filigrana, que no se encuentra recogida en los repertorios, podría corresponder al fabricante catalán Ramón Romaní. En este caso la procedencia de las resmas podría ubicarse también en Capellades o algún otro pueblo papelero bajo su influencia; tal vez La Poble de Claramunt (Barcelona).

⁷⁶ ABN, sig. 0015/08.

⁷⁷ Carta 332, 19 mayo de 1753.

La nueva tirada de estampas tardó unos meses en terminarse y ante la impaciencia de Mayans, que pedía un ejemplar para el holandés Meerman, el bibliotecario amigo escribe que la obra “no puede ir ahora porque los estampadores no han acabado de tirar una porción de estampas (casi 15 mil) que se necesitan para completar una porción de ejemplares; espero remitirla antes de un mes”⁷⁸.

La finalización del trabajo tuvo lugar en octubre de ese año y gracias a los documentos de archivo conocemos los nombres de los tiradores contratados. Blas de Lamo tiró 6.165 estampas y Manuel Fernández 9.230, entre ellas 783 de pliego entero. Las resmas de marca mayor empleadas fueron 17 y su coste se cifró en 114 reales de vellón cada una. En total se estamparon, nuevamente, 15.395 láminas⁷⁹. Con este arreglo la Biblioteca dispuso de 233 *Polygraphias* completas y quedaron 700 sin estampas⁸⁰.

El paso siguiente, como era de rigor, sería la encuadernación de algunos ejemplares. El 13 de octubre Pingarrón notifica a su amigo que:

*“El lunes primero se empiezan a encuadernar ejemplares de la Polygraphia de Dn. Cristóbal Rodríguez; se venderán por coste i costas; embiaré a Vmd. el que me tiene pedido para Holanda con los dos tomos de la Bibliotheca Lusitana i avisaré de sus precios para que Vmd. pueda avisarlo al otro”*⁸¹.

Y quince días más tarde escribe:

*“a otro día de las ánimas traerán a la bibliotheca una porción de Polygraphias encuadernadas; compraré una i la embiaré con los demás libros”*⁸².

Lo cierto es que a finales de diciembre, con los ejemplares ya encuadernados en la Biblioteca, el Padre Confesor todavía no había fijado su precio⁸³. Pero en enero comunica a Mayans que:

*“...visto el coste (i aun no el todo) que ha tenido, con acuerdo de esta oficina i la aprobación del Rmo. P. Confesor como su director, se ha fijado su precio a los 240 reales vellón, que Vmd. avrá visto en la cuenta, i aun a ese precio no utiliza la bibliotheca cosa alguna, por ser a como sale cada ejemplar por coste i costas”*⁸⁴.

En estas fechas la Biblioteca seguía contando con la librería de la viuda de Juan Gómez y, es de suponer que, en su taller se realizaron las encuadernaciones de los primeros ejemplares. Una parte de los mismos se obsequiaron a las personas reales, a los políticos de turno, a las instituciones culturales o a benefactores de la Institución. Otros fueron vendidos a través del librero francés Juan Bautista Orcel establecido en la Corte en la calle de la Montera.

⁷⁸ Carta 335, s.f.

⁷⁹ ABN, sig. 0015/08.

⁸⁰ ABN, sig. 0435/10 “Se completaron de estampas 233 ejemplares para lo qual se tiraron mas de 15000 de ellas: y tanto de las que havia como de las nuevamente tiradas han sobrado 757 estampas útiles de varios números de las 181 que tiene la Polygraphía”.

⁸¹ Carta 339, de 13 octubre de 1753.

⁸² Carta 340, de 27 de octubre de 1753.

⁸³ Carta 345, de 29 de diciembre de 1753.

⁸⁴ Carta 349, de 29 de enero de 1754.

Según el listado de “*Polygraphías* repartidas de orden de la Biblioteca”⁸⁵, Fernando VI y Bárbara de Braganza, el Inquisidor General⁸⁶, el confesor Rávago, el Gobernador del Consejo⁸⁷ y el inevitable marqués de la Ensenada, junto con su secretario Ordeñana, recibieron el obsequio. También el anglófilo duque de Huéscar y su protegido D. Ricardo Wall, el secretario de Gracia y Justicia, marqués del Campo de Villar, el ministro conde de Valdeparaíso y D. Bernardo Acedo, oficial de su secretaría, disfrutaron del suyo. Se remitieron otros a la Academia de la Historia y a la de la Lengua. Los cinco bibliotecarios de la Real fueron destinatarios del estimado regalo y Santander no olvidó agradecer a Rivadeneira la donación hecha de un ejemplar de su *Passatiempo*, dedicada al ministro Carvajal⁸⁸. Por su parte, el antiguo director de la Biblioteca, el jesuita Le Fevre que residía en Estrasburgo, vio compensada igualmente su generosidad con un ejemplar⁸⁹.

Entre los vendidos y que se habían de cobrar, se cita el enviado a Infantas (resto de la primera “tirada”) y 7 entregados a Orcel “en papel”. A estos hay que sumar el ejemplar encargado por Mayans para Meerman y el comprado por D. Leopoldo Puig, uno de los fundadores del *Diario de los Literatos* y bibliotecario desde septiembre de 1753⁹⁰.

Como vemos en esta ocasión, en la venta de los mismos intervendría un nuevo librero, Orcel, que mantenía contacto con otros profesionales extranjeros. Una carta de Pingarrón a Mayans nos ilustra sobre su relación con la Biblioteca:

*“Un librero francés, mozo de bellos tratos, establecido aquí i que hace toda la conveniencia imaginable, marcha a Francia a fines de éste [enero 1754] a hacer empleos de libros i dar una vuelta por sus correspondientes, dejando su tienda corriente i a su mujer i un hermano en ella. Dígolo por si Vmd. quisiere encargar algo, es mozo de la aprobación de Dn. Juan de Santander i de la mía, i con quien nos entendemos por lo tocante a la compra para esta real bibliotheca”*⁹¹.

A través de él recibiría Le Fevre su ejemplar enviado vía París a Estrasburgo por medio del librero Didot, con tienda abierta en el parisino paseo de los Agustinos⁹². Posiblemente en ese viaje Orcel llevara otras *Polygraphías* adquiridas “en papel” para venderlas en Francia.

⁸⁵ ABN, sig. 0015/08.

⁸⁶ Francisco Pérez de Prado y Cuesta (1746-1755). Obispo de Teruel.

⁸⁷ Diego de Rojas Contreras. Obispo de Cartagena.

⁸⁸ Rivadeneira y Barrientos, Antonio Joaquín. *El passatiempo, para uso de... Manuel Bernardino de Carvajal, y Lancaster, &c Duque de Abrantes, y Linares &c ...* Madrid: por Antonio Marin, 1752.

⁸⁹ “Al Rmo. P. Le Fevre en retorno de las fiestas de Strasbourg que regaló a la Biblioteca” ABN, sig. 0015/08. Es posible que se trate de la obra que conserva la B.N. de Lucotte du Tilliot, J.B. *Mémoires pour servir á l’histoire de la Fête des Foux, qui se faisois dans plusieurs Eglises*. Lausanne: Bouquet & Compagnie, 1741; existe otra edición de 1751.

⁹⁰ García Morales, J. Los empleados de la...*op.*, *cit.*, p. 63, señala que entró en mayo de 1754. Por su parte, Martínez Pingarrón comunica que desde 27 de septiembre de 1753 empezó a servir como bibliotecario ocupando la plaza del difunto Pantorrilla, Carta 338.

⁹¹ Carta 346, de 5 enero de 1754.

⁹² ABN, sig. 0070/06, carta de Le Fevre a Orcel, el 31 de octubre de 1754. En el sobre se anota: “A Monsieur Didot Libraire, Quay des Augustins, pour remettre à Mr. Orcel Libraire de Madrid. A Madrid Espagne”. Creemos que se trata de François Didot el iniciador de la saga.

Otros ejemplares fueron despachados en la propia Librería “de mano” del portero Anaya” y Santander debió de vender también algunos, aunque de manera confidencial, cuando aún no se había fijado el precio.

A partir de entonces, la *Polygraphia o Bibliotheca Universal* fue considerada como “impresión propia de la Biblioteca”, junto a los Cantero, Boudaloue y Mariana y, aunque lentamente, el dinero invertido fue ingresando en las arcas de la Institución conforme se daba salida a la tirada.

Las cuentas nos proporcionan algunos datos de interés a este respecto. En el mismo mes de diciembre de 1753, fecha en que se ponen en circulación los nuevos ejemplares, hasta diciembre de 1763 se habían vendido los siguientes por medio del portero de la Biblioteca:

| Año | En pasta | En pergamino | En papel | Ingresos |
|-------------|----------|--------------|----------|--------------|
| 1753 - 1756 | 10 | 2 | 2 | 3.222 |
| 1757 | 1 | | | 240 |
| 1758 | 1 | | | 240 |
| 1760 | | 1 | | 216 |
| 1761 - 1762 | 2 | 1 | | 696 |
| 1763 | 1 | | | 240 |
| Totales | 15 | 4 | 2 | 4.854 reales |

La cuenta nos indica que la recuperación del capital fue lenta. En diez años tan sólo se habían vendido 21 ejemplares, en su mayoría “en pasta”, a través de Anaya, pero ignoramos las ventas por otras vías⁹³. En este cómputo se incluye el comprado por el padre Enrique Flórez que, por cierto, lo adquirió “en pasta” pero algo más económico, por 210 reales. También se incluye en esta cuenta otro ejemplar “en papel” vendido a la Iglesia de San Justo de Alcalá en 1755⁹⁴.

El precio fijado de conformidad con el director, P. Rávago, fue de 240 reales en el caso de que la encuadernación fuera en pasta; en pergamino su coste era algo inferior, 216 reales, y en papel se vendía a 210. De manera que podían comprarse en tres variedades distintas, si bien ciertos ejemplares se cubrieron en tafilete. A partir de 1756 las encuadernaciones fueron confiadas a un nuevo profesional, Tomás Naboa. En enero de ese año le fueron abonadas las encuadernaciones “en pasta” de doce *Polygraphías* a 26 reales cada una⁹⁵.

De esta manera se iría vendiendo la obra y despertando el interés de los estudiosos por el *corpus* de láminas. El propio Mayans volvió a solicitar, no ya un ejemplar completo, sino las láminas del prólogo. El bibliotecario Pingarrón, siempre tan solícito con los deseos del erudito, en esta ocasión no pudo complacerle y a su requerimiento le contesta:

*“Tengo por imposible el poder conseguir sueltas las láminas del Prólogo de Nasa-
rre a la Poligrafía de Rodríguez, ni el prólogo sólo con ellas, porque están hechas*

⁹³ ABN, 0454/13 “De las demás que se han vendido y à que precios y de las que se han regalado lleva asiento el Sr. Bibliotecario Mayor, y el precio de las ventas se debe añadir a esta suma...”.

⁹⁴ *Ibid.*, y sig., 0435/10.

⁹⁵ *Ibid.*, Año de 1756: el 29 de enero se pagaron a Tomás Naboa 313 reales de vellón por este trabajo.

*libros. I aviendo hablado con Santander de ello, diciéndoselo también en nombre de Vmd. se encoge de hombros sintiendo el no tener arbitrio*⁹⁶.

Ante la insistencia de Mayans, que solicitaba también las contenidas en la *Paleografía Española* de Burriel/Terreros⁹⁷, le comunica que, si el padre Terreros le había ofrecido las estampas sueltas de su obra, “las de la *Polygraphia* de Rodríguez e[ra] imposible conseguirlas”⁹⁸.

Efectivamente, la consulta de la “Memoria de estampas útiles” indica que, tras formar los 233 ejemplares, las correspondientes al prólogo estaban agotadas en su mayor parte lo que imposibilitaba materialmente cumplir con el deseo del valenciano⁹⁹.

5. OPORTUNIDAD DE LA EDICIÓN Y CRÍTICAS A LA OBRA

La edición de la *Bibliotheca Universal* creemos que debe ser enmarcada dentro de un contexto jurídico-administrativo y cultural que da pleno sentido a la decisión real de poner en letra impresa, para su mayor difusión, aquel manual paleográfico. Para F. Bouza la obra es un ejemplo claro del mecenazgo cultural de los primeros Borbones a través de su Biblioteca¹⁰⁰.

Como ya se ha señalado, Rodríguez había comprendido el interés público que el conocimiento de las letras antiguas y su correcta interpretación tenía a nivel tanto jurídico como histórico. Sólo a través de una veraz lectura de los documentos custodiados en archivos y bibliotecas podrían aliviarse los diarios y costosos litigios de la nueva administración borbónica y alcanzar la verdad histórica. Ahora bien, en estos planteamientos D. Cristóbal no estaba solo; la nueva dinastía era muy consciente del interés que los documentos de otro tiempo tenían para llevar a cabo sus planes políticos y culturales.

Felipe V se había propuesto sanear la economía nacional hundida por la guerra y también la suya propia a través de la recuperación de las regalías. La presentación de los documentos para certificar o garantizar la propiedad exigía un conocimiento y una correcta lectura de la documentación pertinente que avalaba propiedades y rentas. Por tanto, se hacía necesario contar con especialistas en esta materia. Este hecho conducirá muy pronto, en 1706, a la creación de la Junta de Incorporación encargada de lograr revertir en la Corona las regalías usurpadas de forma fraudulenta. En esta misma línea, en 1724 surgirá el Cuerpo de Revisores de Firmas y Documentos, dividido más tarde en Revisores de Letras Antiguas y Revisores de Firmas y Papeles Sospechosos. Así pues, dentro de este contexto podía resultar de sumo interés la impresión de una obra que, según su autor, “permitía enseñar a leer sin maestro, todos los instrumentos antiguos...”.

⁹⁶ Carta 436, de 6 de marzo de 1756.

⁹⁷ Espectaculo de la naturaleza, ó Conversaciones acerca de las particularidades de la historia natural... Parte 7a que contiene lo que pertenece al hombre en sociedad, escrito en el idioma francés por el abad M. Pluche, y traducido al castellano por el P. Estevan de Terreros y Pando,... T. XIII. Madrid: G. Ramirez, 1755. La parte segunda de la obra lleva por título: Paleographía española que sustituye a la Paleografía francesa del Abate Pluche. Su autor parece que fue el P. Burriel.

⁹⁸ Carta 445, de 1 de mayo de 1756.

⁹⁹ ABN. Sig. 0435/10 Memoria de 13 de dic. de 1753: de la n° 33 quedaban 4; de la 38, sólo 1 y del resto ninguna.

¹⁰⁰ Bouza, F. *Op. cit.*, p. 241.

Por otra parte, aunque en opinión de Gimeno Blay los maestros de letras antiguas se preocupaban del estudio de los documentos como garantes de determinadas propiedades más que como fuente histórica¹⁰¹, para los Borbones españoles era también de suma importancia iniciar un proyecto de reforma historiográfica en consonancia con el vivo interés que por la Historia sintieron los ilustrados. En esta centuria la ciencia histórica sería vista como un instrumento de crítica y de reforma intelectual imprescindible para lograr alcanzar una muy deseada reforma social. Se trataba de formar una Historia crítica y renovada frente a la ligereza historiográfica barroca, la depuración crítica de los datos, el rigor erudito y la exactitud documental propugnados ya desde fines del siglo XVII¹⁰². A la sombra de estos planteamientos, Mayans y Siscar marcará las directrices de ese riguroso método histórico dentro de un ambicioso plan reformista imprescindible para entender con objetividad el pasado: "...enmienda de las memorias históricas publicadas y de los estudios ya editados, publicación de las memorias inéditas hasta el momento, colección de escrituras y documentos públicos conservados en los archivos..."¹⁰³. Como es evidente, este magisterio intelectual, que iba a ser seguido por otros eruditos, exigía una inmensa actividad recopilatoria de fuentes y su depuración crítica con que poder sustituir la historia-fábula por una verdadera visión del pasado histórico. Sólo a través del conocimiento de ese pasado sería posible, dentro de la mentalidad ilustrada, "poner en claro el carácter o modo de ser del pueblo español (...)" para una vez conocido con precisión poder actuar eficazmente en su corrección¹⁰⁴.

Pues bien, esta concepción de la Historia como instrumento reformador pondrá en marcha desde el poder una verdadera institucionalización de esta Ciencia, al mismo tiempo que se propiciará el carácter colectivo de las actividades investigadoras encauzadas, principalmente, a través de la Academia de la Historia y de las numerosas comisiones de viajes científicos para reconocer los monumentos del pasado y que responden, sin duda, a la clara voluntad política de los gobernantes de fomentar esos estudios de manera controlada¹⁰⁵. En ese empeño gubernamental por impulsar los estudios históricos creemos que debe también encuadrarse la obra de Rodríguez y la oportunidad de su edición con la ayuda de la Corona.

Hemos visto a lo largo de estas páginas los pormenores de aquella compleja impresión y su aparente fracaso, pero nuestro estudio quedaría incompleto si no analizásemos la aceptación de la obra desde el punto de vista de su contenido. Desde su aparición los eruditos del momento dejaron para la posteridad su crítica y, por supuesto, en los siglos posteriores los estudiosos de la Paleografía siempre han dedicado alguna línea al primer esfuerzo español por elaborar un cuerpo de documentos para el estudio paleográfico.

¹⁰¹ Gimeno Blay, Fco. *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia, ¿errónea interpretación?: consideraciones sobre el método de investigación en paleografía*. Zaragoza: Diputación Provincial, "Institución Fernando el Católico, 1986, p. 19.

¹⁰² Maravall, J.A. Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII. *Revista de Occidente*, 107, 1972, p. 259.

¹⁰³ Mestre Sanchís, A. Estudio preliminar del epistolario Mayans y Siscar, G. *Mayans-Burriel*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1972, p. XLVII.

¹⁰⁴ Maravall, J. A. Mentalidad burguesa e idea de la Historia..., *op. cit.*, p. 273.

¹⁰⁵ Álvarez Martí-Aguilar, M. *La Antigüedad en la Historiografía española del siglo XVIII: el Marqués de Valdeflores*. Málaga: Universidad, 1996, p. 50-51.

Respetando un orden cronológico debemos centrarnos, en primer lugar, en una interesante carta, publicada por A. Mestre, acerca de la opinión del estudioso tantas veces citado como fuente para reconstruir los pormenores de la edición. Se trata de la misiva que Mayans y Siscar dirigió a su amigo Almeida, censor de la Real Academia de la Historia de Lisboa. Fechada el 30 de mayo de 1738, es el resultado de una correspondencia cruzada entre ambos acerca de la publicación. En ella, ante la petición del portugués don Gregorio realizará una dura crítica dirigida al prólogo nasarriano y no al trabajo de D. Cristóbal como pudiera esperarse¹⁰⁶.

El tono de la extensa y dura censura sólo es comprensible si reparamos en el ambiente intelectual del momento y en las actitudes críticas con que aquellos eruditos dieciochescos recibían toda nueva publicación. Junto a esta realidad, las desavenencias intelectuales y personales entre Nasarre y Mayans debieron de pesar también en el ánimo del que en otro tiempo había sido subordinado de don Blas en la Biblioteca. No olvidemos que el marqués de la Compuesta había consultado a Mayans sobre la obra y, ante las dudas expresadas acerca del trabajo de Rodríguez, la edición fue encomendada al primer bibliotecario. El polémico prólogo no sólo decepcionó a don Gregorio y a otros contemporáneos; el propio Almeida había quedado sorprendido, pues ciertos materiales enviados habían sido mal reproducidos y el trabajo contenía algunas deficiencias: “poco orden en las materias propuestas, no domina la materia, adelanta pocas novedades a la Paleografía española...”¹⁰⁷. Se esperaba que el prologoísta hubiera completado la obra de Rodríguez de manera regular y sistemática, cosa que evidentemente no hizo. Para el valenciano era imperdonable que Nasarre cometiera tantos errores y que no fuera capaz de consultar ciertos extremos con su compañero en la Real, el propio Mayans. Junto a esto llama la atención sobre la doblez de don Blas, rasgo de su personalidad que ya había experimentado el de Oliva en otro tiempo:

“Publicar un libro de orden del rey, y empezar en la página primera a satirizar al autor y a su obra, es un modo de obedecer y de captar la benevolencia de los lectores nada conforme a las leyes de la política y de la oratoria. No quiero decir que debía ocultarse el juicio que merece la obra, sino que éste se había de manifestar de otra manera y en otro lugar y tiempo, y singularmente antes de recibir el encargo de publicar tal obra; porque cuando el rey mandó que le informasen, era oportuna ocasión de manifestar los defectos de la obra para que el juicio público no desdijese del privado”.

No parecía lógico que en privado hubiera alabado la obra e insistido en la necesidad de su publicación y más tarde, en el prólogo, difundiera las deficiencias del trabajo que le habían encomendado. Por otra parte, resultaba del todo inapropiado haber modificado el título original, lo que constituía sin duda un agravio más para el autor. La censura de Mayans también en este punto es dura:

“Varias cosas hay aquí que observar, y singularmente lo que dice sobre haberse ceñido en su título a la Poligrafía o Paleografía española; en cuyas palabras (cuya significación no entiende) parece que distingue su título del que puso el autor, y no lo ha ejecutado así en el frontispicio, sino que a una grande impropiedad ha

¹⁰⁶ Mestre, A. Gregorio Mayans y la publicación de la “Polygraphia” española de Cristóbal Rodríguez. En: *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (s. XVIII-XIX)*. Valencia, 1993, p. 51-72.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 57.

añadido otra mayor, como lo es intitular un libro: Bibliotheca universal de la Poligrafía española. El escrúpulo de no mudar el título por razón de las aprobaciones y privilegio, cuando el rey manda publicar el libro; y de no atender a este mandato variando y empeorando el mismo título, es gracioso por su inconsecuencia”.

Pero esto no era todo; la crítica mayansiana irá de manera inexorable entresacando las graves deficiencias que anota con toda exactitud: da por ciertas inscripciones falsas, alfabetos dudosos, contradicciones, atribuciones erróneas, cita de memoria sin consultar a los autores, repite lo ya sabido sin aportar nada nuevo, da por hallazgos propios los ya conocidos, equivoca las fuentes, lo que manifiesta que “bebe las noticias en charcos y no en fuentes...”, habla a bulto sobre la antigüedad de ciertas inscripciones, copia errores, etc.

A lo largo de la carta deja claro los mediocres conocimientos de Nasarre: no domina la materia, “las maneras de hablar en que ha tropezado tantas veces que no me atrevo a contarlas; lo cual es muy culpable en un académico de la lengua española” y llega a dudar de sus habilidades traductoras ya que “la traducción que hace...es digna de risa, por no decir de otra cosa. No es razón entretenernos en corregirla. Encomendemos esta diligencia a los niños de escuela y observemos nosotros destinos mucho mayores...”.

La larga misiva al portugués proporciona también algún dato acerca de la política de adquisiciones de la Real Librería. A este respecto y en relación a las letras del misal mozárabe conservado en la Iglesia de Toledo, que Nasarre incluyó en su prólogo, escribe a su corresponsal:

“Muchas cosas extraño. La primera, cuándo y dónde ha visto el misal mozárabe manuscrito; porque yo no sé que haya manejado otro que el impreso, que no quiso comprar el año pasado por cincuenta doblones, no teniéndole la librería del rey; como ni le quiso tomar D. Juan de Ferreras, su antecesor, por precio muy inferior¹⁰⁸. La otra cosa que extraño es que, habiendo visto, como dice, el misal mozárabe manuscrito, no sepa rastrear las señas de su antigüedad; pues esto indica que no tiene aquel conocimiento que afecta de la diferencia de las letras de varios siglos, y alabo su cautela en no haber hablado de esto en un prólogo que apenas debía tratar de otra cosa...”.

Si el valenciano no encontró nada digno de alabanza en el trabajo del editor muy distinta era la opinión de los autores del *Diario de los Literatos*¹⁰⁹. Centrada, sobre todo, en el trabajo del prologuista su tono es muy positivo. Dadas las buenas relaciones existentes entre los diaristas, de la Huerta, Martínez Salafranca y Jerónimo Puig con el bibliotecario Nasarre no debe extrañarnos la elogiosa glosa al prólogo del amigo y colega de intrigas políticas e intelectuales¹¹⁰. Así, desde la página 9 a la 24, se recrean en pormenorizar y

¹⁰⁸ Creemos que hace referencia a la edición propiciada por el Cardenal Cisneros del *Missale mixtum secundum regulam beati Isidoro, dictum mozarabes...* Toleti: Petrus Hagenbach: impres. Melchioris Gorriti, 9 enero, 1500.

¹⁰⁹ *Diario de los Literatos*. Madrid: Imprenta real, 1740 (Contiene los escritos publicados en abril, mayo, junio de 1738) T.VI. 2º Trimestre de 1738, artículo I.

¹¹⁰ Mestre ha escrito que las diferencias y recelos entre Mayans y Nasarre arrancan de la negativa del erudito a la propuesta del bibliotecario mayor de formar parte de la redacción del *Diario de los Literatos de España*. En respuesta Nasarre creó en la Biblioteca Real una Academia de la que Mayans quedó excluido. De aquí, arrancan también sus polémicas con los diaristas a las que no fue ajeno Blas Nasarre. D. Gregorio “había escrito la crítica de los escritores españoles aparecida en las *Actas* de Leipzig y lo comunicó, en confianza, a Nasarre. El primer bibliotecario, al mismo tiempo que pedía ayuda intelectual a Mayans, comunicaba la noticia a los diaristas. Así salió a la luz la terrible acusación de antiespañol que pesó muchos años sobre la memoria del valenciano...”

ensalzar el trabajo del bibliotecario aplicado “à recoger y ordenar con la mayor diligencia las partes de este cuerpo, y à mejorarle, mandando abrir la interpretación interlineal y Alfabeticos que necesitaban algunas laminas, y añadiendo varias Escrituras, que ò solicitò su propia curiosidad, ò la franqueò el desinteressado estudio de sus amigos y correspondientes”.

En cuanto a la modificación del título original no se cortan en defender la postura de su colega, pues la idea de D. Cristóbal “fue mas dilata, y vasta, de lo que ofrece el título de *Polygraphia Española*, que con acertada limitación le puso su erudito editor, atendiendo solo à lo que el Autor dexó escrito, y no à la que intentó escribir”¹¹¹. El trabajo de Nasarre podía “merecer, mas que de Prologo, el titulo de obra completa, digna de imprimirse en tomo à parte”¹¹².

La parcialidad de los diaristas en relación a la obra, tan críticos para con otros autores desde las páginas del *Diario*, queda más que evidenciada, cuando escriben:

*“Por lo que mira al concepto y juicio que merece la presente obra, y su Autor, logramos la dispensa de proferir nuestro dictamen, en la sinceridad y acierto, con que declara el suyo el sabio Escritor de este Prologo en las siguientes clausulas...”*¹¹³.

El tono general de estos críticos nos hace sospechar la intervención directa del mismo don Blas en la redacción de aquellas páginas. A este respecto, resulta muy significativo que pudieran disponer de uno de los tacos de madera utilizados en el prólogo para estamparlo en el propio *Diario*.

En la misma línea se encuentra la postura de otro amigo del prologuista, don Agustín de Montiano. Para el director de la Academia de la Historia, la disertación que precedía a la obra del “curioso descifrador de ancianos caracteres Don Cristóbal Rodríguez” había sido alabada por propios y extraños. “Me era facil –escribe don Agustín en su *Elogio histórico*– copiar aquí lo que refiere de ella Don Nuño de Silva Tellez en nombre de la Real Academia Portuguesa de la Historia, y lo que han sentido otros muchos Varones doctos; pero ella misma es la patente prueba de su merecimiento”¹¹⁴.

Es una pena no disponer de tales pareceres, en particular el del académico portugués. No olvidemos que el también académico Almeida, censor de la Real de la Historia portuguesa, había manifestado una gran decepción, aunque no de manera pública. Su dictamen negativo sólo es conocido a través de la privacidad de su epistolario con Gregorio Mayans, como ya hemos comentado. La franqueza manifestada en su correspondencia nos ayuda a sopesar la realidad de los elogios públicos recibidos por Nasarre.

Trascurridos cuarenta años desde la publicación de la obra, el padre Andrés Merino escribía una merecida loa al trabajo de Rodríguez con la serenidad y objetividad que proporciona el paso del tiempo. No se trata ya de enjuiciar lo acertado o desacertado del prólogo tantas veces citado, sino de exponer un dictamen objetivo de una obra que induda-

Mestre, A. *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1968 p. 123-124.

¹¹¹ *Diario de los Literatos...*, op. cit., p. 2.

¹¹² *Ibid...*, p. 8.

¹¹³ *Ibid...*, p. 24.

¹¹⁴ Montiano y Luyando, A. *Elogio histórico del doctor D. Blas Antonio Nasarre...*, op. cit., p. 31.

blemente sirvió de modelo a otros intentos posteriores. Dice así en las “Advertencias al lector” de su *Escuela Paleographica*¹¹⁵:

“Entre los que han escrito sobre esta materia, ninguno parece tuvo mejor eleccion, que D. Cristóbal Rodríguez; pero la lastima fue, que lleno de buenos pensamientos, consumió su salud, y caudal, sin haber concluido su Obra. Después de su muerte, la publicó D. Blás Antonio Nasarre, á la que añadió un Prologo muy erudito, supliendole el ramo de letra Gothica, en que estaba bastantemente escasa. Luego que vió la luz pública, no dejó de tener contra sí algunas censuras, por las que se tildaba entre otras cosas al Autor de haber hecho una mala compilación de los peores escritos de la antigüedad. Reparo, que carece de todo fundamento, puesto que el defecto no debe atribuirse á los originales, sino á lo mal gravado de la Obra, que parte se vió obligado á hacer por sí mismo D. Cristóbal, y parte hicieron otros Gravadores, de los que entonces habia, resultando de esto mucha deformidad en la letra... No ha faltado algun moderno de nuestros tiempos, que le ha vituperado no poco, y señaladamente ha tenido por indigno el titulo de la Obra: Bibliotheca Universal: algo excesivo parece á la verdad; bien que otros con menores fundamentos prometen algo mas. Pero todo esto no puede obscurecer el merito de D. Cristóbal, ni defraudarle de los justos elogios, que merece, por haber emprendido una obra tan ardua, que sin duda le hubiera acarreado un nombre inmortal, si sus haberes hubieran correspondido á su ciencia, y á la nobleza de sus pensamientos. Ni le perjudicó menos, el no haberse publicado en vida del Autor; porque es regular, que la hubiera cercenado lo superfluo, añadido lo que la falta, y corregido los yerros, que se notan; puesto que en el estado que se halla, hay muchas cosas, que estando mal escritas, sin citas de lugares, ó tiempos, no diciéndose de dónde, ni cómo se tomaron los ejemplares, se halla por cierto sin recurso el Lector, y no puede fiarse aun de lo mismo que está viendo. Y como esta es una falta tan notoria, no es creíble que D. Cristóbal hubiese dejado su Obra en el estado que la tenemos. Mas con todo eso, por otra parte merece ser muy apreciada, y hace mucho honor á la Nacion”.

Por su parte, para Cotarelo y Mori -que escribe en 1916- el trabajo en su conjunto aún tenía valor en su tiempo, si bien no podía resistir la comparación con otras obras similares publicadas con posterioridad. Su pobreza en textos anteriores al siglo XV y los defectos de algunas de sus láminas habían sido causados por “la escasa pericia caligráfica del autor” y por su “inexperiencia y notoria torpeza en el grabado”. Sin embargo, y en su descargo, señala que fue “el primer ensayo entre nosotros, que tuvo que valerse para todo de sus propias fuerzas y que si bien como paleógrafo era el primero de su tiempo, no era tan eminente en la material reproducción de los garabatos antiguos ni en el grabado de ellos, ni es justo exigirle igual perfección en todo...”¹¹⁶.

Millares Carlo, generoso también con el autor, centra su crítica negativa en la extensa introducción de la obra, al señalar que los facsímiles de ella “son, por lo general de gran pobreza y poca exactitud; mejor logradas están varias de las que diseñó y grabó el propio

¹¹⁵ *Escuela Paleographica ó de leer letras antiguas, desde la entrada de los Godos en España, hasta nuestros tiempos...* Madrid: Por D. Juan Antonio Lozano, Impresor de S. M., 1780.

¹¹⁶ Cotarelo y Mori, E. *Diccionario biográfico...*, op. cit., p. 206.

Rodríguez. El prólogo de Nasarre es muy desigual, y no constituye, desde luego, un cuerpo de doctrina paleográfica, ni una exposición teórica de su contenido”¹¹⁷.

Para concluir con este recorrido cronológico debemos tener en cuenta el punto de vista de Gimeno Blay, posiblemente el estudioso que más en profundidad ha abordado el análisis del primer manual de Paleografía editado en España. En su opinión, la *Bibliotheca Universal* constituye el punto de partida “para la vertebración de todos los estudios posteriores”. Sus detractores sólo han tenido en cuenta sus reproducciones pero su examen no debe limitarse a la calidad de sus láminas. “Es necesario partir del principio básico de que el manual responde a la regulación disciplinar y puesta bajo unos esquemas categóricos de la pericia adquirida a lo largo de los años de trabajo con los documentos: serán el punto de partida y facilitarán la tarea a todos los eruditos posteriores”¹¹⁸.

En definitiva, la impresión de la *Bibliotheca Universal* por la Librería Real parecía oportuna en su tiempo. El interés de su contenido había conseguido movilizar el apoyo regio pero su editor no estuvo a la altura de las circunstancias. El escaso cuidado en la preparación del original para la imprenta y el no haber subsanado las deficiencias del trabajo inconcluso de su autor, hizo fracasar el primer intento español de disponer de un repertorio paleográfico impreso sin precedentes en la España del siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, F. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981-.
- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. *La Antigüedad en la Historiografía española del siglo XVIII: el Marqués de Valdeflores*. Málaga: Universidad, 1996.
- BOUZA, F. Biblioteca universal de la poligrafía española de Cristóbal Rodríguez. En: *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760. De Felipe V a Fernando VI*. Madrid, Biblioteca Nacional, 2004, p. 237- 248.
- COTARELO Y MORI, E. *Diccionario biográfico y bibliográfico de calígrafos españoles*. T. II. Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1916.
- CUESTA, L. Jesuitas confesores de reyes y directores de la Biblioteca Nacional. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 69, 1, 1961.
- Diario de los Literatos*. Madrid: Imprenta real, 1740.
- GARCÍA EJARQUE, L. *La Real Biblioteca de S.M. y su personal*. Madrid: Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría, 1997.
- GARCÍA MORALES, J. Los empleados de la Biblioteca Real. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 73, 1966.
- GARCÍA SORIANO, J. *La Biblioteca Real (1712-1836)*. Madrid: Ayuntamiento, Instituto de Estudios Madrileños, 1971.
- GIMENO BLAY, F. *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia, ¿errónea interpretación?: consideraciones sobre el método de investigación en paleografía*. Zaragoza: Diputación Provincial, “Institución Fernando el Católico, 1986.

¹¹⁷ Millares Carlo, A. *Tratado de Paleografía Española*. Con la colaboración de José Manuel Ruiz Asensio. 3ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1983, v. 3, p. 312.

¹¹⁸ Gimeno Blay, Fco. *Las llamadas ciencias auxiliares de la Historia, ¿errónea interpretación?: consideraciones sobre el método de investigación en paleografía*. Zaragoza: Diputación Provincial, “Institución Fernando el Católico, 1986, p. 65.

- GRAESSE, J. G. *Trésor de livres rares et précieux...* Milano: Görlich, 1950 *Joaquín Ibarra y Marín, impresor: 1725-1785*. Dirigido por Acín Fanlo y Pablo Murillo López. Zaragoza: Ibercaja; Diputación General de Aragón, 1993.
- MARAVALL, J. A. Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII. *Revista de Occidente*, 107, 1972.
- MAYANS Y SISCAR, G. *Mayans y los libreros*. Transcripción y estudio preliminar de Antonio Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1993 (Epistolario 12).
- MAYANS Y SISCAR, G. *Mayans y Martínez Pingarrón, I*. Transcripción, estudio preliminar y notas de Antonio Mestre. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1987. (Epistolario 7).
- MERINO, A. *Escuela Paleographica ó de leer letras antiguas, desde la entrada de los Godos en España, hasta nuestros tiempos...* Madrid: Por D. Juan Antonio Lozano, Impresor de S. M., 1780.
- MESTRE SANCHÍS, A. Estudio preliminar del epistolario Mayans y Siscar, G. *Mayans-Burriel*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1972.
- MESTRE SANCHÍZ, A. Gregorio Mayans y la publicación de la "Polygraphia" española de Cristóbal Rodríguez. En: *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (s. XVIII-XIX)*. Valencia, 1993.
- MESTRE SANCHÍZ, A. *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1968.
- MILLARES CARLO, A. *Tratado de Paleografía Española*. Con la colaboración de José Manuel Ruiz Asensio. 3ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1983, v. 3.
- MONTIANO Y LUYANDO, A. *Elogio histórico del Doctor D. Blas Antonio Nasarre y Ferriz... Hecho de Orden de la misma Real Academia y leydo en su Junta de 4 de Agosto de 1751...* En Madrid: en la Imprenta del Mercurio por Joseph de Orga, (s.a.).
- PÁEZ RÍOS, E. *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Secretaría General Técnica, 1981-1985.
- PALAU Y DULCET, A. *Manual del librero hispanoamericano*. Barcelona: Antonio Palau Dulcet, 1948-1977.
- RIVERO, C. del. *Historia de la imprenta en Madrid*, Madrid, 1935.